

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Cataluña y Levante: Buen tiempo, algo nublado. Resto de España: Favorable para que desearquen tormentas locales. Temperatura: máxima de ayer, 35 en Orense; mínima, 8 en Victoria. En Madrid: máxima de ayer, 33.6 (12 m.); mínima, 17.3 (5 m.). (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)



El lunes propondrá el Gobierno una fórmula para resolver la cuestión de Cataluña

Lo primero, someterse

Hoy se reúne el Gobierno en Consejo extraordinario para ocuparse de la cuestión catalana y concretar la fórmula que ha de ser sometida a las Cortes pasado mañana lunes. Llegado este momento, creemos que se nos permitirá exponer con toda claridad nuestro parecer sobre el asunto. Ya no es cosa de guardar ciertas prevenciones en un período en que el Gobierno medita su resolución. Esa resolución va a adoptarse hoy y es lógico y legítimo que todos los que tienen el deber de comunicarse con el público quieran que su opinión conste explícitamente, lo cual, por otra parte, no puede menos de servir de orientación al Gobierno mismo.

Ha transcurrido más de una semana desde que se planteó el conflicto. Durante ella corrió el rumor más de una vez de que se había encontrado una fórmula "judicial". Se afirmaba, pues, que el fundamental problema político planteado iba a tener una solución de Gabinete, con olvido de que jurídicamente no hay más que hablar y políticamente... lo mismo. La única senda expedita es la del acatamiento de la Generalidad a la sentencia del más alto Tribunal de la Nación.

Nos parece que con demasiada facilidad se pierde de vista la índole de la cuestión planteada. Han sufrido a la vez un rudo golpe la Constitución y el Estatuto. Está en litigio la soberanía del Estado. Y en esto es lo que hay que reparar. El resto es ya cosa juzgada sobre la que no se puede volver. El régimen autónomo asienta sobre la unidad nacional. No se conceden autonomías a las regiones para disgregar y desunir, sino todo lo contrario, lo que se tiene presente y lo que se invoca cuando una autonomía se pide y se concede es que ella valga para establecer más sólidamente aún la unidad de la Nación. Y esta unidad recibe un ataque a fondo cuando la soberanía del Estado se desconoce y se desataca.

Esto es lo que ha ocurrido en Cataluña. Se comprenderá que cuando las cosas ocurren así y hay un Poder que manifiestamente se levanta contra el Estado, la palabra fórmula resulta una cosa pálida, desvaída e insuficiente. ¿Fórmula? No la hay. No puede haberla. No se la encontrará para ninguna persona individual o jurídica, para ninguna sociedad, para entidad de ninguna especie que se negase a obedecer una sentencia firme e inapelable. ¿Es que se concibe que después del fallo de un Tribunal los afectados por el mismo se nieguen a su cumplimiento y entonces se dedique la autoridad a buscar una fórmula? El Poder más débil y claudicante, llegada esa ocasión, se encontrará ante el dilema de imponerse o desaparecer, comprenderá que se le planteaba una cuestión vital, que no sólo su dignidad exterior y su prestigio entre la gente estaban en peligro, sino su misma razón de existir.

Es inútil decir que nosotros no deseamos violencias. Tampoco las pedimos. Pero la violencia, cuando meditadamente la ejecuta el Estado por medio de sus instrumentos propios y con arreglo a la ley, no debe llamarse tal, sino considerarse como simple ejercicio de las facultades legítimas del Poder. En todo caso tampoco sería para nosotros motivo de contento. Pero lo que no podemos admitir en manera alguna es que la actitud adoptada por los gobernantes autónomos de Cataluña prevalezca. Esta es la premisa, la condición "sine qua non". Cumplida ella, será venida tal vez la hora de buscar un medio de satisfacer aquellas aspiraciones que se estimen prudentes y que no contradigan lo preceptuado en la Constitución y en el Estatuto.

Resumiendo, porque no es esta la ocasión de largas disquisiciones, ni las requiere la claridad con que el problema está planteado: a una sentencia del Tribunal de Garantías, órgano supremo, cuyos fallos no admiten apelación y cuya soberanía se extiende a todo el territorio nacional, contesta una región autónoma desobedeciendo esa sentencia y agravando su actitud, si cabe, con manifestaciones reiteradas de una insolencia procaz. La soberanía del Estado se ve desconocida, el prestigio del Poder en entredicho y la unidad nacional en riesgo grave. Ante eso se habla de fórmulas y componendas. Y nosotros decimos rotundamente: no puede ser. No se puede ni hablar con la Generalidad de Cataluña hasta que ésta públicamente declare que acepta y acata el fallo del Tribunal de Garantías.

He ahí la condición indispensable que imperiosamente exigen a una "con" el orden jurídico quebrantado, la soberanía del Estado español y el prestigio de España. No creemos que el cumplimiento de esa exigencia pudiera acarrear los fieros males que quienes llevan adelante esta maniobra política de gran estilo se obstinan en suponer. Frente a un Poder firme y decidido que impone el cumplimiento de la ley caben, ciertamente, pocos recursos. Pero hablamos de ver que en vez de una parte—la peor y más desacreditada—de Cataluña era la región toda, y en vez de unos políticos derrotados eran unos caudillos políticos en auge los que se situaban en rebeldía y pediríamos lo mismo que pedimos hoy cuando no vemos enfrente sino a las huestes de Companys y a los residuos del bienio: que se dé la sensación clara de que con el Poder del Estado español no se juega. Y que si es preciso demostrarlo se demuestre.

Un millón de yanquis pide Inglaterra va a aumentar el boicot al "ciné" inmoral su Marina de guerra

Los Prelados católicos nombran un Comité nacional para dirigir la campaña

ADHESION FORMAL DE LOS JUICIOS Y LOS PROTESTANTES

El Consejo Federal de Iglesias Cristianas pide censura para las películas que enaltecen al vicio o rebajan la virtud

(Servicio especial de EL DEBATE)

CINCINNATI, 22.—El Consejo directivo de Obispos católicos encargado de la unificación y encarecimiento de la campaña contra la inmoralidad en los espectáculos, ha anunciado que continuará la campaña con toda energía en pro del "ciné saludable", hasta haber conseguido de las Empresas diversas una declaración de intención de que suprimirán toda inmoralidad de las películas que producen.

Para dar efectividad a sus acuerdos ha decidido crear un Comité Nacional que se compondrá de sacerdotes y cuya misión será dirigir efectivamente la campaña contra la inmoralidad en los espectáculos.

Se sabe que hasta ahora hay ya más de un millón de peticiones en el sentido de que se lleve con todo rigor un "boicot" absoluto a todos los "cines" que representen producciones que de alguna manera atenten a la moral.—Associated Press.

Adhesión de los judíos

CINCINNATI, 22.—Al mismo tiempo que los Prelados católicos reunidos en Cincinnati tratan de dar impulso a la campaña contra el "ciné" inmoral, y la impulsan en gran escala, uno de los principales jefes de la Conferencia de Rabinos americanos ha declarado que los judíos plantean una acción similar a la emprendida por la Iglesia Católica. Además, los protestantes de Ohio critican a la Oficina de Censura de espectáculos del Estado y reclaman que sean rechazadas las películas que "muestren al vicio como una virtud o a la virtud como un vicio".—Associated Press.

Los protestantes

NUEVA YORK, 22.—El Consejo Federal de las Iglesias Cristianas de Admón.

LO DEL DIA El Gobierno cubano está en "huelga"

A la desesperada

Con un desesperado frenesí que mueve a las más extrañas actitudes y a dar los pasos más inciertos, los elementos incurridos en la maniobra política que la Esquerra ha llevado hasta el extremo que todo el mundo conoce, andan en estas horas buscando distracciones al problema fundamental y reahizando algunos movimientos curiosos, de los cuales conviene tomar nota.

Seguidos de la breve comparecencia de sus amigos del bienio, son los socialistas quienes conducen del lado de acá la maniobra. Pendiente de un "hilo" su permanencia en el Congreso, ayer movieron notable ruido porque uno de sus diputados levanta encima un arma, sin licencia, y fué detenido por la Guardia Civil. Ciertamente que al lado del otro parlamentario socialista que guardaba las pistolas en casa por paquetes de a doce, el delito del señor Hernández Zancano, que es el detenido por la Benemerita, resulta de pequeñas proporciones.

Con este motivo temblaron ayer tarde las esferas parlamentarias. Pero no nos engañemos. No tanto movía a los socialistas su ya vieja confusión de la inmunidad con la impunidad, como el deseo de hacer algo, de que pase algo en el mundo político antes de que sea preciso abordar a fondo el problema que han planteado los hombres de la Esquerra en Cataluña. Todos los conjurados han perdido la serenidad. Azabara se ha presentado en el Congreso. Jiménez Asúa ha estado en Barcelona. El alcalde de Madrid, hoy refugiado en las huestes de Martínez Barrio, ha ido también a Barcelona, y no creemos que a tomar modelo de administración municipal.

En resumen... idas, venidas, actitudes descompasadas, campañas tremendas... todo se pone en juego por ver si triunfa la conjura que se levanta en el leve por delante la unidad nacional. Esperemos. Porque hay jugadas que no es posible que salgan bien, y este paso en que se ha metido la conjura es una de ellas. Si las izquierdas creen que pueden colocar sobre el tapete el prestigio y la soberanía del Estado y el buen nombre de España, nosotros volvemos a decir que con esas no se juega.

¿Con qué títulos?

Un "grupo de juristas españoles" se ha dirigido al canciller del Reich alemán para pedir que el señor comunista Thaelmann, no sea enjuiciado por el nuevo Tribunal popular, especial para delitos contra el Estado, sino por los Tribunales ordinarios, dado que el presunto delito de aquí es anterior a la ley que creó el Tribunal popular.

No vamos a censurar el escrito. Lo suscribimos; nos parece contrario a los principios del derecho que quiera darse efectos retroactivos a leyes penales o procesales que perturban al río. Pero lo suscribimos si se retiran la mayor parte de las ocho firmas que el documento lleva. Porque, de los ocho firmantes de éste, ¿tienen títulos para pedir nada semejante cuatro, por lo menos, de ellos, que han hecho o no han impedido trasgresión semejante a la que protestan?

Los señores De los Ríos, Jiménez Asúa y Barcia, así como el señor Kent, que votaron en su país, aún no hace dos años, leyes odiosas de excepción: la de expropiación de fincas, la de destitución de funcionarios, la de deportaciones gubernativas, todas ellas para castigar actos perpetrados con anterioridad, ¿con qué cara se atreven a dirigirse a un Gobierno extranjero invocando esos mismos principios de derecho que ellos primero conculcaron?

Dicen del Tribunal del pueblo que ofrece menos garantía para el enjuiciado de regímenes ordinarios de magistrados de carrera—¡oh, cinismo!—, y, ¿qué garantías ningunas dieron esos juristas, hoy tan escrupulosos, a aquellos jueces que pudieron ser separados al arbitrio del señor Albornoz, a aquellos terratenientes a quienes pudo expropiarse el caricho del señor Casares, a aquellos militares que fueron deportados a voluntad del señor Azabara?

Cinismo hemos escrito, y ésta es la calificación que mejor cuadra al escándalo fariseo de estos pseudo-juristas. Por lo que toca en particular al señor Jiménez Asúa, queda por añadir que es en esta conducta contumaz. ¡Tan poco se le ha dado de palmetazo cuando, aún no hace dos meses, recibiera del ministro de Justicia argentino por haber censurado a aquel Gobierno que deportara a un profesor!

Salarios por no segar

Uno de los preparativos socialistas de la frustrada huelga de campesinos—el hecho lo denuncia nuestro colega "Hoy", de Badajoz—, consistió en contratar varios peones en los pueblos que más interesara, con el encargo de que pugnaran por la huelga e impidiesen la siega. Estos obreros, por tales servicios, recibieron de las Casas del Pueblo jornales variables de cinco a seis pesetas.

Ocurrió, pues, durante aquellos días que, mientras unos, los hombres indiosos y pacíficos, no pudieron ganar sus legítimos jornales de siega, otros, los turbulentos y haraganes del pueblo, lucraban inmoralmemente un salario por no segar e impedir la siega.

Levanta indignación la conducta de esos desgraciados, cierto, pero otro comportamiento hay que indigna más todavía: Es el de los traficantes de revueltas a sueldo de quienes aquellos se han movido. Estos otros, los empresarios de la revolución, los profesionales del motín, los que comercian con la libertad y la dignidad de los trabajadores, éstos son los más acreedores a la pública execración.

¡Lástima grande que sus malas obras no se descubran al pueblo, el cual, con sólo saberlas, daría a esa conducta su merecido!

Insistimos

El proyecto de ley "comprimida" de Arrietas rústicos ha sido aprobado

Los ministros no aparecen por sus departamentos. Se habla de disensiones en el Gobierno por las agresiones del domingo al "A. B. C."

EL "A. B. C." CUBANO RETIRA SU APOYO A MENDIETA

(Servicio especial de EL DEBATE) LA HABANA, 22.—No parece sino que se ha declarado en "huelga" el Gobierno. Desde hace pocos días no aparece ninguno de los ministros por su respectivo departamento.

Se dice que este retraimiento en el cumplimiento de los deberes ministeriales corrientes se debe a las disensiones surgidas en el seno del Gabinete con motivo de los ataques que sufrió la Sociedad política "A. B. C." el pasado domingo, durante una gran Asamblea de las Juventudes de la misma en La Habana, y también por las medidas que el Gobierno ha tomado en relación con dicha agresión. A unos ministros (los que de alguna manera pertenecen al "A. B. C.") les parecen escasas las medidas y a otros excesivas.

El Consejo Supremo del partido político "A. B. C." ha decidido retirar todo su apoyo al Gobierno del Presidente Mendieta y al mismo Presidente. Sin embargo, parece que el secretario sin cartera Saladrigas ha decidido continuar su apoyo a Mendieta, a pesar de dicha decisión.

Seiscientos miembros del "A. B. C." que son funcionarios del departamento de Tesorería, han dado sus funciones como señal de simpatía con los secretarios de Tesorería, Sáenz, y de Educación, Manacha, quienes insisten, a su vez, en que sus dimisiones sean aceptadas.—Associated Press.

Otro combate en El Chaco

(Servicio especial de EL DEBATE) ASUNCION, 22.—El ministro de la Guerra ha publicado un comunicado en que afirma que el Ejército paraguayo ha rechazado en Cañada Carmen un contraataque violento del Ejército boliviano. En este encuentro los bolivianos han dejado setenta muertos.—Associated Press.

Bolivia protesta por el embargo de armas

WASHINGTON, 22.—El ministro de Bolivia en esta capital ha enviado una nota al secretario de Estado, señor Welles, protestando contra la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de autorizar únicamente la salida del territorio norteamericano de las armas completamente manufacturadas y dispuestas para ser enviadas antes del día 28 del pasado mes de mayo, fecha en que se decretó el embargo sobre las exportaciones de armas y municiones.

Cese de la Comisión de Leticia

El ministro de Colombia en Madrid ruega la publicación del siguiente despacho recibido del ministerio de Relaciones Exteriores de su país: "BOGOTA, 22.—Hónrome comunicar-

La cosecha de trigo de 1934, la segunda del siglo

Sólo la supera la de 1932. Las cosechas de cebada y avena también magníficas

La cosecha de trigo de 1934 que ahora se empieza a segar será la segunda del siglo: a 47 millones y medio de quintales de dicho grano, cuando lo corriente es una cosecha de 39 millones y medio de quintales. Sólo la supera la cosecha verdaderamente fantástica de 1932, y no por demasiado, porque aquella fue de 50 millones de quintales. Así lo dice oficialmente la Dirección de Agricultura.

Resulta, pues, que los trigales de España darán en los meses de este verano una cuarta parte más que lo que dieron en 1933, y una quinta parte más de lo que han dado de ordinario en los últimos diez años.

Mayor es en proporción todavía la cosecha de cebada y de avena; la de la primera pasará los 28 millones de quintales, siendo una tercera parte más de la ordinaria; la de avena, con siete millones y medio, superará en casi una cuarta parte a la corriente. Sólo el centeno, entre los cereales que se recolectan al empezar el verano, resulta con una cosecha ordinaria.

La bondad de la cosecha de trigo no se reparte por igual por toda España. Parece que será peor incluso que la de 1933 en el Norte (Vascongadas, Galicia, Asturias y Santander), pero como estas regiones tienen pocos trigales, su importancia no es de estimar. La provincia de Granada y la zona de Andalucía oriental también darán una cosecha nada más que regular. En cambio, la de Extremadura dobla la del año pasado.

ayer por la Comisión de Agricultura e irá a las Cortes tal como está actualmente construido. No nos ha sorprendido tal aprobación, porque un buen número de los diputados que le firman pertenecen a dicha Comisión de Agricultura del Parlamento.

Insistimos. Llamamos otra vez la atención de las minorías de derecha, principalmente aquellas con recio entronque cristiano en sus programas sociales, y a aquellas otras que, por ser agrarias, tienen la mayor parte de sus electores entre las clases medias del campo, donde tanto abundan los colonos, que podrán ser desahuciados, cuántos se encuentren en la Cámara de defender los intereses de sus miembros, ante la falta de orden, a pesar de las continuas reclamaciones que en este sentido se han hecho al Poder público.

La Federación Patronal ha revocado su acuerdo de ayer referente la supresión de la publicidad en los periódicos.

Disolución de Juventudes Católicas en Alemania

La medida afecta a todas las provincias orientales

Francia aprueba medidas contra la suspensión de transferencia alemana

Serán aplicadas si no llegan a un acuerdo ambos Gobiernos

BERLIN, 22.—Las organizaciones de Juventudes Católicas han sido prohibidas en todas las provincias del Este. Esta medida ha sido adoptada con motivo del asesinato de un jefe de grupo "nazi", cuyos funerales nacionales se han celebrado en Potsdam.

Según la Agencia D. N. B. los asesinos figuraban entre los amigos de los jóvenes católicos.

Se han practicado 11 detenciones, entre ellas nueve de jóvenes católicos.

La visita de Hitler a Hindenburg

BERLIN, 22.—Circulan los más diversos rumores sobre el objetivo de la visita hecha en Neudeck al presidente Hindenburg, por el canciller Hitler.

En los círculos políticos se confirma que el objeto del viaje fué dar cuenta al mariscal Hindenburg de las conversaciones de Veneza.

Negociaciones franco-alemanas

BERLIN, 22.—Las negociaciones germano-francesas para la conclusión de un Tratado de Comercio han dado comienzo esta tarde en Berlín.

PARIS, 22.—Una nota del ministerio de Negocios Extranjeros, comunicada a la Prensa, dice que el Gobierno ha decidido las medidas que han de adoptarse en el caso de que el Reich cumpla el pago de los intereses de los empréstitos Dawes y Young.

Estas medidas permitirán efectuar la transferencia de las cantidades que entonces fueran entregadas en marcos por el Gobierno alemán.

No se ha decidido poner esas medidas en vigor; pero se aplicarán en el caso de que no se llegara a un acuerdo con el Gobierno alemán en 1 de julio para la liquidación de las transferencias.

Dos senadores italianos al Índice

La Congregación del Santo Oficio ha condenado todos sus escritos (De nuestro corresponsal)

ROMA, 22.—La Congregación del Santo Oficio ha publicado un decreto por el que condena y manda que se inscriba en el "Índice de libros prohibidos" de acuerdo con el canon 1399 del Código de Derecho Canónico, todas las obras de Benedito Croce, y también todas las obras de Juan Gentile.

Ambos son miembros del Senado, y el segundo de ellos es presidente del Instituto fascista de la Cultura.—Daffina.

Macdonald suspenderá por tres meses sus funciones

Parece que el jefe del Gobierno británico está delicado de salud

LONDRES, 22.—El jefe del Gobierno británico, Ramsay Macdonald, se propone abandonar sus funciones por una temporada de tres meses. Parece que los médicos le han aconsejado la suspensión de todo trabajo y el descanso por su estado de salud y especialmente por haberse reproducido una dolencia a la vista que exige cuidados y reposo.

Probablemente saldrá de Londres dentro de pocos días para no reanudar sus funciones hasta la reapertura de las sesiones del Parlamento.

El arancel húngaro para el arroz español

BUDAPEST, 22.—La Alta Cámara ha ratificado el Convenio con España, relativo a las modificaciones introducidas en las tarifas arancelarias para el arroz sin cáscara.

También ha aprobado los Convenios comerciales con Francia, relativos al empleo obligatorio del Tribunal de La Haya.

DIRIJE EL PLENO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ZARAGOZA

Ante la situación que atraviesa la ciudad, no puede defender a sus asociados

ZARAGOZA, 22.—Hoy celebró sesión extraordinaria el pleno de la Cámara de Comercio, acordando presentar su dimisión. El acuerdo se adoptó por unanimidad, después de amplio debate, en el que los miembros del pleno hicieron constar la situación por que atraviesa Zaragoza y la imposibilidad en que se encuentra la Cámara de defender los intereses de sus miembros, ante la falta de orden, a pesar de las continuas reclamaciones que en este sentido se han hecho al Poder público.

HOY POR LA TARDE CONSEJO EXTRAORDINARIO DEDICADO A ESTE PROBLEMA

Se quiere cerrar las Cortes el sábado próximo

En el Consejo de ayer se estudió el plan de obras nacionales para aliviar el paro

Importa 522 millones de pesetas

Proyecto de modificar el ingreso en la carrera diplomática

A las once de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia. Terminó la reunión poco después de la una y media de la tarde, y de ella se facilitó la siguiente

NOTA OFICIOSA

"Presidencia.—El Gobierno examinó el plan de obras nacionales para atender al paro obrero, formulado por la ponencia que al efecto se nombró. El plan general alcanza la suma de 522.000.000 de pesetas y corresponde a las obras que han de realizarse en varias anualidades; pero se concreta, por lo que se refiere a la actualidad corriente, a determinadas obras por valor de 25 millones de pesetas, que cuentan con proyecto aprobado y están en condiciones de ejecución. A las Memorias y presupuestos se acompaña un gráfico detallado, expresivo de la extensión por regiones del paro obrero.

El proyecto pasará a la Comisión parlamentaria para su estudio, sin perjuicio de las modificaciones que, en su caso, crea conveniente proponer el Gobierno.

Se acordó nombrar un delegado para que vaya a Londres a presenciar los pruebas del petróleo sintético.

Decreto creando una Comisión interministerial encargada de estudiar las bases para la reorganización de los servicios de Comercio exterior.

Decreto delimitando las funciones de los ministerios de Agricultura e Industria y Comercio, en cuanto hace relación a las exportaciones al extranjero.

Hacienda.—Decreto imponiendo el seguro obligatorio contra el pericuo a los cultivos de tabaco realizados bajo la intervención de la Comisión Central de Ensayos.

Decreto disponiendo que las vacantes producidas por designación de funcionarios de Hacienda para cargos superiores sean provistas en comisión.

Guerra.—Varios expedientes de liberación condicional.

Resolviendo instancia del capitán médico don Manuel Peris Torres, que solicita ser reintegrado en sus derechos y en el puesto del escalafón en el caso de no haber sido condenado. Otro expediente autorizando al Arma de Aviación para proceder, por gestión directa, a la reconstrucción de cinco aviones Neuport, por un importe de 293.275 pesetas.

Gobernación.—Resolución de reclamaciones de funcionarios de la Policía que se consideran vejados por disposiciones de la dictadura, relativas a don Arturo Viga, Juan Puerto, Emilio Gutiérrez de León, Patricio Gil, Matías Martínez, Domingo Sánchez Briz, Manuel Rubio, Isaias Gonzalo Lafuente, Román Tosal, Fernando González, Anonginos Hernández, José Rubio, Francisco Forner, Enrique Bardisa, Vicente Camarero, Manuel Heredia, Pedro Bermejo, Enrique Grimáu, Francisco Hernán Castro, Mariano del Cacho, Fructosio Callejo, José Lina Moreno, Gregorio Castellano.

Resolución de un expediente de amnistía relativo al capitán de la Guardia civil don Modesto Pérez Tortosa y clasificación que se le determina concederle el reintegro en el Instituto.

Decreto sobre aplicación a la Guerra.

Indice - resumen

Table with 2 columns: Title and Page number. Includes items like 'Glosario', 'La vida en Madrid', 'Deportes', 'Cine', etc.

Indice - resumen

Table with 2 columns: Title and Page number. Includes items like 'Glosario', 'La vida en Madrid', 'Deportes', 'Cine', etc.

PROVINCIAS.—En los presupuestos aprobados por el Parlamento catalán se aparenta una rebaja en la partida de gastos.—Atraco en Benetúser.—El alcalde de Toclina (Sevilla) rectifica lo dicho por el diputado comunista señor Bolívar sobre malos tratos a unos obreros (págs. 3 y 4).

EXTRANJERO.—Más adhesiones en extrañería a la campaña católica contra el "ciné" inmoral.—Han sido disueltas las juventudes católicas del Este de Alemania.—El A. B. C. cubano acuerda retirar su apoyo al presidente Mendieta (pág. 1).

de la civil de disposiciones del ministerio de la Guerra para la reclamación de determinados devengos.

Decreto facultando al ministro de la Gobernación para dictar un Reglamento de contratación administrativa de los servicios de la Guardia civil, y disponiendo que hasta tanto se aprueben rijan los preceptos del Reglamento provisional para la contratación administrativa...

Obras públicas.—El Consejo ha estudiado el proyecto de ley presentado por el ministro de Obras públicas de ordenación de ferrocarriles y coordinación de transportes por carretera, aprobándolo y autorizando su lectura a las Cortes.

Estado.—Plenipotencia a favor del ministro plenipotenciario de España en Atenas para firmar el Convenio contra el dengue.

Decreto poniendo, provisionalmente, en vigor el "modus vivendi" comercial hispanoturco y autorizando la presentación a las Cortes del oportuno proyecto de ley para su ratificación y la del Convenio de comercio y de navegación entre ambos países, firmado en Ankara el 25 de julio de 1931.

Idem promulgando la ley que aprueba el Convenio internacional de Telecomunicaciones de 9 de diciembre de 1932. Idem id. id. el Convenio europeo de radiodifusión de 19 de julio de 1933. Idem id. id. el Convenio de comercio y navegación y el acuerdo complementario hispanofrancés, firmado en París el 6 de marzo de 1934.

Propuesta de concesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica al ministro plenipotenciario de Bolivia en España, don Jorge Sáenz.

Carta credencial poniendo término a la misión diplomática de don Manuel Alonso de Avila, como ministro plenipotenciario de España en Viena.

Idem a favor de don Eduardo García Comín, que le acredita como ministro plenipotenciario de España en Viena.

Decreto autorizando al ministro para la presentación a las Cortes de un proyecto de ley creando la delegación permanente de la Sociedad de las Naciones en este ministerio.

Idem modificando el régimen de ingreso en el Cuerpo diplomático.

Idem modificando el régimen de ingreso en el Cuerpo diplomático.

Idem disponiendo continúe en el Consulado general de España en El Cairo el ministro plenipotenciario de primera don Alonso Caro de la Rocha.

Declarando disponible al ministro plenipotenciario de primera don Domingo de las Bárcenas.

Idem que continúe prestando sus servicios en Gibraltar el ministro plenipotenciario de tercera, don Antonio Cánovas.

Idem disponiendo que el ministro plenipotenciario de segunda don Plácido Alvarez Buñya pase a prestar sus servicios al Consulado general de Lisboa.

Idem disponiendo que el ministro plenipotenciario de tercera don Antonio de la Cruz continúe prestando sus servicios en el Consulado general de España en Nueva York.

Industria y Comercio.—Orden ministerial rebajando a 0,50 pesetas oro los derechos de exportación del mineral de plomo llamado "alcohol de hoja o de alfaraz".

Decreto sometiendo a régimen de contingentes la importación de maderas en España.

Idem relativo a la inspección del trabajo en lo que se refiere a minas, canteras, fábricas metalúrgicas y demás industrias sujetas al Reglamento de Policía minera.

Idem sometiendo al régimen de contingentes la importación en España de los productos y artículos tarifados por las partidas 268, 498, 722, 817 y 826 del vigente arancel de Aduanas.

Idem creando las Comisiones de exportación en Las Palmas y en Santa Cruz de Tenerife.

El proyecto de Ordenación ferroviaria, leído en las Cortes

El Estatuto del Tribunal de Cuentas y la coordinación de los servicios sanitarios, faltos sólo de votación definitiva. El Gobierno, interpelado por la detención de un diputado socialista que llevaba armas sin licencia. Los socialistas pensaban retirarse de la Cámara, pero les satisfizo la explicación del jefe del Gobierno. "Se castigarán las extralimitaciones, pero los diputados deben abstenerse de cometer delitos"

Cinco cosas distintas hemos tenido en la sesión de ayer. Eso, aparte de esas pequeñas cuestiones, a veces no tan pequeñas, que se aprueban en globo en los comienzos solitarios de las sesiones.

En primer término, el Estatuto del Tribunal de Cuentas. Discusión sencilla y tranquila. Los populares agrarios, señores Esparza e Iñanes, son los que más tratan de reformar el dictamen. Se les aceptan algunas enmiendas, y el Estatuto pasa sin dificultad.

La misma suerte corre el dictamen de coordinación de los servicios sanitarios. Sólo que aumenta la frialdad de la Cámara. Hay poca gente en los escaños. De los mismos asistentes, muchos están completamente distraídos. La Comisión misma acepta benevolamente algunas enmiendas y la discusión termina.

Repentinamente la Cámara empieza a animarse. ¡Hasta Azaña y Casares! entran en el salón. Se puebla la tribuna de la Prensa. ¿Debate político? Algo grave, sin duda. Los socialistas están ausentes. Sólo cuatro de ellos penetran en el salón. ¿Otra retirada? Bien pronto queda clara la cuestión. El tema es baladí. Se trata de una protesta por la detención de que fué objeto el señor Hernández Zancajo. La discusión se tenaz por parte de los socialistas. ¿Por qué así? No negamos nosotros.

POB MAR, TIERRA Y AIRE las cápsulas de "ONDOIBIL" evitan el MAREO.

Idem modificando el régimen de ingreso en el Cuerpo diplomático.

Idem modificando el régimen de ingreso en el Cuerpo diplomático.

Idem disponiendo continúe en el Consulado general de España en El Cairo el ministro plenipotenciario de primera don Alonso Caro de la Rocha.

Declarando disponible al ministro plenipotenciario de primera don Domingo de las Bárcenas.

Idem que continúe prestando sus servicios en Gibraltar el ministro plenipotenciario de tercera, don Antonio Cánovas.

Idem disponiendo que el ministro plenipotenciario de segunda don Plácido Alvarez Buñya pase a prestar sus servicios al Consulado general de Lisboa.

Idem disponiendo que el ministro plenipotenciario de tercera don Antonio de la Cruz continúe prestando sus servicios en el Consulado general de España en Nueva York.

Industria y Comercio.—Orden ministerial rebajando a 0,50 pesetas oro los derechos de exportación del mineral de plomo llamado "alcohol de hoja o de alfaraz".

Decreto sometiendo a régimen de contingentes la importación de maderas en España.

Idem relativo a la inspección del trabajo en lo que se refiere a minas, canteras, fábricas metalúrgicas y demás industrias sujetas al Reglamento de Policía minera.

Idem sometiendo al régimen de contingentes la importación en España de los productos y artículos tarifados por las partidas 268, 498, 722, 817 y 826 del vigente arancel de Aduanas.

Idem creando las Comisiones de exportación en Las Palmas y en Santa Cruz de Tenerife.

Idem disponiendo que el ministro plenipotenciario de segunda don Plácido Alvarez Buñya pase a prestar sus servicios al Consulado general de Lisboa.

Idem disponiendo que el ministro plenipotenciario de tercera don Antonio de la Cruz continúe prestando sus servicios en el Consulado general de España en Nueva York.

Industria y Comercio.—Orden ministerial rebajando a 0,50 pesetas oro los derechos de exportación del mineral de plomo llamado "alcohol de hoja o de alfaraz".

Decreto sometiendo a régimen de contingentes la importación de maderas en España.

Idem relativo a la inspección del trabajo en lo que se refiere a minas, canteras, fábricas metalúrgicas y demás industrias sujetas al Reglamento de Policía minera.

Idem sometiendo al régimen de contingentes la importación en España de los productos y artículos tarifados por las partidas 268, 498, 722, 817 y 826 del vigente arancel de Aduanas.

Idem creando las Comisiones de exportación en Las Palmas y en Santa Cruz de Tenerife.

Idem disponiendo que el ministro plenipotenciario de segunda don Plácido Alvarez Buñya pase a prestar sus servicios al Consulado general de Lisboa.

Idem disponiendo que el ministro plenipotenciario de tercera don Antonio de la Cruz continúe prestando sus servicios en el Consulado general de España en Nueva York.

Industria y Comercio.—Orden ministerial rebajando a 0,50 pesetas oro los derechos de exportación del mineral de plomo llamado "alcohol de hoja o de alfaraz".

Decreto sometiendo a régimen de contingentes la importación de maderas en España.

Idem relativo a la inspección del trabajo en lo que se refiere a minas, canteras, fábricas metalúrgicas y demás industrias sujetas al Reglamento de Policía minera.

Idem sometiendo al régimen de contingentes la importación en España de los productos y artículos tarifados por las partidas 268, 498, 722, 817 y 826 del vigente arancel de Aduanas.

Idem creando las Comisiones de exportación en Las Palmas y en Santa Cruz de Tenerife.

Idem disponiendo que el ministro plenipotenciario de segunda don Plácido Alvarez Buñya pase a prestar sus servicios al Consulado general de Lisboa.

Idem disponiendo que el ministro plenipotenciario de tercera don Antonio de la Cruz continúe prestando sus servicios en el Consulado general de España en Nueva York.

Industria y Comercio.—Orden ministerial rebajando a 0,50 pesetas oro los derechos de exportación del mineral de plomo llamado "alcohol de hoja o de alfaraz".

Decreto sometiendo a régimen de contingentes la importación de maderas en España.

Idem relativo a la inspección del trabajo en lo que se refiere a minas, canteras, fábricas metalúrgicas y demás industrias sujetas al Reglamento de Policía minera.

Idem sometiendo al régimen de contingentes la importación en España de los productos y artículos tarifados por las partidas 268, 498, 722, 817 y 826 del vigente arancel de Aduanas.

Idem creando las Comisiones de exportación en Las Palmas y en Santa Cruz de Tenerife.

Idem disponiendo que el ministro plenipotenciario de segunda don Plácido Alvarez Buñya pase a prestar sus servicios al Consulado general de Lisboa.

Idem disponiendo que el ministro plenipotenciario de tercera don Antonio de la Cruz continúe prestando sus servicios en el Consulado general de España en Nueva York.

Industria y Comercio.—Orden ministerial rebajando a 0,50 pesetas oro los derechos de exportación del mineral de plomo llamado "alcohol de hoja o de alfaraz".

Decreto sometiendo a régimen de contingentes la importación de maderas en España.

Idem relativo a la inspección del trabajo en lo que se refiere a minas, canteras, fábricas metalúrgicas y demás industrias sujetas al Reglamento de Policía minera.

Idem sometiendo al régimen de contingentes la importación en España de los productos y artículos tarifados por las partidas 268, 498, 722, 817 y 826 del vigente arancel de Aduanas.

Idem creando las Comisiones de exportación en Las Palmas y en Santa Cruz de Tenerife.

Idem disponiendo que el ministro plenipotenciario de segunda don Plácido Alvarez Buñya pase a prestar sus servicios al Consulado general de Lisboa.

Idem disponiendo que el ministro plenipotenciario de tercera don Antonio de la Cruz continúe prestando sus servicios en el Consulado general de España en Nueva York.

Industria y Comercio.—Orden ministerial rebajando a 0,50 pesetas oro los derechos de exportación del mineral de plomo llamado "alcohol de hoja o de alfaraz".

Decreto sometiendo a régimen de contingentes la importación de maderas en España.

Idem relativo a la inspección del trabajo en lo que se refiere a minas, canteras, fábricas metalúrgicas y demás industrias sujetas al Reglamento de Policía minera.

Idem sometiendo al régimen de contingentes la importación en España de los productos y artículos tarifados por las partidas 268, 498, 722, 817 y 826 del vigente arancel de Aduanas.

otros que haya podido ser abusiva la detención. Pero el señor Samper está cargadísimo de razón y su actitud es perfectamente clara. El Gobierno depurará los hechos y procederá en justicia. ¿A qué viene entonces ese discurso declamatorio de primer actor de compañía dramática que nos suelta el señor Lamonedá?

La cosa queda en suspenso. Los socialistas se marchan casi todos. Sólo permanece en los escaños el señor Gómez San José, dispuesto a intervenir en la interpelación del ferrocarril de Amorebieta, en la que discute de nuevo con el señor Oreja, y ambos con el ministro de Obras públicas. Hay como una docena de diputados en el salón. En estos condiciones, para apurar el tiempo, tenemos todavía ruegos y preguntas. Hemos concluido la penúltima semana de esta etapa parlamentaria.

La sesión

A las cuatro y diez abre la sesión el señor ALBA. Ocupan el banco azul los ministros de Marina y de Justicia. Hay pocos diputados. El acta queda aprobada.

La Cámara toma en consideración una proposición del conde de Vallellano sobre pensión pasiva de los militares amnistiados no reintegrados a sus carreras ni empleos. Se aprueba definitivamente un crédito extraordinario de 55.300,55 pesetas para indemnizar a los expositores españoles, que concurrirán a la Exposición Internacional de Lieja de 1935.

Se aprueba también la concesión de otro crédito de 240.000 pesetas para el Tribunal de Garantías; la concesión de un crédito suplementario de 35.000 pesetas para la organización del Congreso Internacional de Enseñanza Técnica de Barcelona y otro crédito extraordinario de 900.000 pesetas para reparación y transformación de los coches y furgones de Correos.

El Estatuto del Tribunal de Cuentas

Preside el señor CASANUEVA, y el señor ALBA ocupa el banco de la Comisión de Gobierno interior para defender el dictamen sobre el Estatuto del Tribunal de Cuentas.

Sin discusión se aprueba el primer artículo.

El señor ESPARZA (popular agrario) defiende una enmienda al segundo artículo que pide que se restrinja el personal del Tribunal mencionado.

El señor ALBA, por la Comisión, contesta que ya se ha restringido cuanto ha sido posible, y el señor Esparza retira su enmienda. Queda aprobado el artículo 2.º

Sin discusión son aprobados los artículos 3.º y 4.º. El señor ILLANES (popular agrario) defiende una enmienda al artículo 4.º, y pide que dos ministros sean profesores mercantiles.

El señor AYATS y el señor ALBA, de la Comisión, se muestran conformes en que el artículo quede modificado de manera que dos de los ministros del Tribunal sean letrados o profesores mercantiles.

El Estatuto del Tribunal de Cuentas

El señor ESPARZA (popular agrario) defiende una enmienda al segundo artículo que pide que se restrinja el personal del Tribunal mencionado.

El señor ALBA, por la Comisión, contesta que ya se ha restringido cuanto ha sido posible, y el señor Esparza retira su enmienda. Queda aprobado el artículo 2.º

Sin discusión son aprobados los artículos 3.º y 4.º. El señor ILLANES (popular agrario) defiende una enmienda al artículo 4.º, y pide que dos ministros sean profesores mercantiles.

El señor AYATS y el señor ALBA, de la Comisión, se muestran conformes en que el artículo quede modificado de manera que dos de los ministros del Tribunal sean letrados o profesores mercantiles.

El Estatuto del Tribunal de Cuentas

El señor ESPARZA (popular agrario) defiende una enmienda al segundo artículo que pide que se restrinja el personal del Tribunal mencionado.

El señor ALBA, por la Comisión, contesta que ya se ha restringido cuanto ha sido posible, y el señor Esparza retira su enmienda. Queda aprobado el artículo 2.º

Sin discusión son aprobados los artículos 3.º y 4.º. El señor ILLANES (popular agrario) defiende una enmienda al artículo 4.º, y pide que dos ministros sean profesores mercantiles.

El señor AYATS y el señor ALBA, de la Comisión, se muestran conformes en que el artículo quede modificado de manera que dos de los ministros del Tribunal sean letrados o profesores mercantiles.

El Estatuto del Tribunal de Cuentas

El señor ESPARZA (popular agrario) defiende una enmienda al segundo artículo que pide que se restrinja el personal del Tribunal mencionado.

El señor ALBA, por la Comisión, contesta que ya se ha restringido cuanto ha sido posible, y el señor Esparza retira su enmienda. Queda aprobado el artículo 2.º

Sin discusión son aprobados los artículos 3.º y 4.º. El señor ILLANES (popular agrario) defiende una enmienda al artículo 4.º, y pide que dos ministros sean profesores mercantiles.

El señor AYATS y el señor ALBA, de la Comisión, se muestran conformes en que el artículo quede modificado de manera que dos de los ministros del Tribunal sean letrados o profesores mercantiles.

El Estatuto del Tribunal de Cuentas

El señor ESPARZA (popular agrario) defiende una enmienda al segundo artículo que pide que se restrinja el personal del Tribunal mencionado.

El Estatuto del Tribunal de Cuentas

El señor ESPARZA (popular agrario) defiende una enmienda al segundo artículo que pide que se restrinja el personal del Tribunal mencionado.

El Estatuto del Tribunal de Cuentas

El señor ESPARZA (popular agrario) defiende una enmienda al segundo artículo que pide que se restrinja el personal del Tribunal mencionado.

El Estatuto del Tribunal de Cuentas

El señor ESPARZA (popular agrario) defiende una enmienda al segundo artículo que pide que se restrinja el personal del Tribunal mencionado.

El Estatuto del Tribunal de Cuentas

El señor ESPARZA (popular agrario) defiende una enmienda al segundo artículo que pide que se restrinja el personal del Tribunal mencionado.

El Estatuto del Tribunal de Cuentas

El señor ESPARZA (popular agrario) defiende una enmienda al segundo artículo que pide que se restrinja el personal del Tribunal mencionado.

El Estatuto del Tribunal de Cuentas

El señor ESPARZA (popular agrario) defiende una enmienda al segundo artículo que pide que se restrinja el personal del Tribunal mencionado.

El Estatuto del Tribunal de Cuentas

El señor ESPARZA (popular agrario) defiende una enmienda al segundo artículo que pide que se restrinja el personal del Tribunal mencionado.

El Estatuto del Tribunal de Cuentas

El señor ESPARZA (popular agrario) defiende una enmienda al segundo artículo que pide que se restrinja el personal del Tribunal mencionado.

El Estatuto del Tribunal de Cuentas

El señor ESPARZA (popular agrario) defiende una enmienda al segundo artículo que pide que se restrinja el personal del Tribunal mencionado.

El Estatuto del Tribunal de Cuentas

El señor ESPARZA (popular agrario) defiende una enmienda al segundo artículo que pide que se restrinja el personal del Tribunal mencionado.

El Estatuto del Tribunal de Cuentas

El señor ESPARZA (popular agrario) defiende una enmienda al segundo artículo que pide que se restrinja el personal del Tribunal mencionado.

El Estatuto del Tribunal de Cuentas

El señor ESPARZA (popular agrario) defiende una enmienda al segundo artículo que pide que se restrinja el personal del Tribunal mencionado.

El Estatuto del Tribunal de Cuentas

El señor ESPARZA (popular agrario) defiende una enmienda al segundo artículo que pide que se restrinja el personal del Tribunal mencionado.

El Estatuto del Tribunal de Cuentas

El señor ESPARZA (popular agrario) defiende una enmienda al segundo artículo que pide que se restrinja el personal del Tribunal mencionado.

El Estatuto del Tribunal de Cuentas

El señor ESPARZA (popular agrario) defiende una enmienda al segundo artículo que pide que se restrinja el personal del Tribunal mencionado.

Queda aprobada la base quinta. Sin nueva discusión son aprobadas las bases sexta a undécima.

El señor RAMOS ACOSTA defiende una enmienda a la base 12.ª para que los haberes de los inspectores sanitarios sean pagados por el Estado cuando excedan de 3.300 pesetas anuales, el cual cobrará por las Delegaciones de Hacienda a los Ayuntamientos.

El señor GONZÁLEZ y FERNÁNDEZ LABANDERA, por la Comisión, se opone a la modificación del dictamen.

(El debate se desenvuelve con cierta frialdad, pues la mayor parte de los diputados se hallan en los pasillos.)

Sin más discusión se aprueba la base 12.ª También se discute sobre las aprobadas las bases 13.ª a 17.ª. La Comisión acepta una enmienda del señor Dávila a la base 18.ª.

El señor RAMOS ACOSTA defiende otra enmienda a esta misma base, para que se supriman las consignaciones inferiores a 3.000 pesetas.

La Comisión se opone y la enmienda es retirada, y se aprueba la base 18.ª.

(Entra el ministro de Agricultura.) Sin discusión son aprobadas las restantes bases del proyecto.

El Ministerio de Sanidad

El señor MORAYTA, en nombre de la Comisión, manifiesta que al redactar el dictamen habían rogado al ministro de Trabajo que cuanto antes se presente el proyecto para la creación del ministerio de Sanidad. Ruega al Gobierno que cuanto antes se cree este ministerio, que con todos los servicios de Sanidad, como ocurre en naciones de evidente progreso, y como aspiran las clases sanitarias de España.

El ministro de INDUSTRIA Y COMERCIO, en nombre del de Trabajo, contesta que reconoce esta necesidad, y promete que el Gobierno ha de acoger con cariño este deseo.

Sesiones el lunes y el sábado

(Entran el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación.)

Comenzan a entrar diputados. Hasta ahora se hallaban en los pasillos. Penetraron los señores Azaña y Casares, que permanecen de pie junto a la mesa del presidente.

En los escaños socialistas, que durante toda la sesión han estado vacíos, se sientan sólo los señores Gómez San José, Hernández Zancajo, Lamonedá y Negrín.

El presidente pregunta a la Cámara si acuerda, en conformidad con el deseo del Gobierno, que se celebren sesiones el lunes y el sábado de la semana próxima. Así se acuerda.

Otro diputado socialista detenido

El señor HERNÁNDEZ ZANCAJO (socialista) dice que, desde hace varios días, le venía observando una pareja de guardias civiles que le perseguía en Pozuelo de Alarcón. Ayer ya acompañado de unos familiares, se decidió a interrogar a los guardias, haciéndoles constar la condición de diputado. Uno de los guardias, en tonos violentos, contestó que se dejara cochar, pues en otro caso le saltaría la tapa de los sesos. Efectivamente, se le encontró un arma. Le invitaron a ir al Juzgado; se negó, y entonces fué esposado. El Juzgado distaba más de dos kilómetros, y a pesar de ello no se dieron facilidades para utilizar un automóvil.

Estuvo detenido hasta las nueve de la mañana, desde la una de la madrugada.

El señor GÓMEZ SAN JOSÉ, socialista, dice que quiere pronunciar, en nombre de su minoría, unas palabras llenas de serenidad. Consideramos—dice—intolerable una conducta semejante a la seguida por esta pareja de la Guardia civil.

El cargo de diputado no autoriza ciertamente a una absoluta indemnidad, pero no puede admitirse que las autoridades, siempre obligadas a ser respetuosas en el cumplimiento exacto de sus funciones, no cuiden de hacerlo así con los representantes de la nación.

Cuando los señores Prieto y Lamonedá señalaban el peligro de las palabras del ministro de la Gobernación a ser arbitrariamente interpretadas por las autoridades subalternas, no hacían más que prever lo que, desgraciadamente, ha pasado apenas transcurridas unas horas.

¿Qué espera la minoría socialista? Una declaración terminante del Gobierno que, con la misma resonancia que aquellas palabras, desvanezca el efecto causado por éstas. Una declaración del Gobierno y de las minorías sobre los derechos de la inmunidad parlamentaria.

El señor COMÍN: ¿Cuál es el criterio de la minoría socialista en el Poder y en la oposición?

El señor GÓMEZ SAN JOSÉ: La autoridad debe ejercer sus funciones con todo respeto.

Las extralimitaciones, castigadas

El "ministro de la GOBERNACION dice que la pareja de la Guardia civil dió cuenta de que encontró al bajar del tren al señor Hernández Zancajo que miró de una manera a la pareja, que ésta consideró conveniente vigilarlo. El señor Hernández Zancajo, según éstos informan, hizo un movimiento que hizo preciso un cacheco, el cual dió por resultado el hallazgo de una pistola sin licencia. Se negó el señor Hernández Zancajo a ir al Ayuntamiento de primera intención. Este es el informe de la Guardia civil.

Se están practicando con toda urgencia las investigaciones oportunas. Si se demuestra que ha habido algún exceso, éste será castigado con todo rigor. El respeto debido ha de guardarse a todo ciudadano, y con mayor escriptura a los diputados.

El señor HERNÁNDEZ ZANCAJO dice que en el relato de la Guardia civil hay claras inexactitudes. En ella se oculta, además, que fué esposado.

El señor ALCALA ESPINOSA, radical, dice que se felicita de que el señor Gómez San José haya sostenido la tesis de que la cualidad de diputado no puede servir para cometer desafueros.

Mucho menos puede tolerarse que se excite a la revolución.

Dice que durante la pasada huelga de campesinos se encontraron pistolas a un diputado y aún no se ha hecho nada, a pesar de haber votado la Cámara que se trataba de un asunto urgente.

Dice que se han cometido en Jaén asesinatos con armas de esa procedencia.

Aviso de la CEDA a sus diputados

La minoría popular agraria ha cursado un aviso a todos sus miembros, para que sin falta se encuentren el próximo lunes en Madrid, para que puedan asistir a la sesión extraordinaria que se celebrará ese día, en la que la Cámara se ocupará del asunto de la Generalidad.

El presidente de la República recibirá en audiencia parlamentaria a los señores siguientes: Don José María Trias de Bes, don Felipe Lázcano, don Angel García Bedoya, don José Romero Radigales, don Eloy Baquero, don Rafael Alpein, don Augusto Garcia, don Claudio Sánchez Albornoz, don Eduardo Fratelli, don Enrique Castillo, don Aurelio Gómez González, don Juan Martínez, don Daniel Mondéjar y don Fermín Daza.

Más tranquilidad en Cataluña

BARCELONA, 22.—Continúa el nerviosismo en Cataluña con motivo de las actuales diferencias con el Gobierno central, aunque todo da la sensación de más tranquilidad. «La Veu de Catalunya», órgano de la Lliga, en su número de hoy, dice que el actual conflicto es una maniobra de las izquierdas para asaltar el Poder. Hace resaltar que las izquierdas no tienen fuerza en España, y que poco puede esperar Cataluña de ellas. Por su parte, los periódicos de la izquierda dirigen duros ataques a la Lliga y al Gobierno Samper.

Todo sigue igual, dice Companys

BARCELONA, 22.—Esta tarde, a las siete, fué al Parlamento de Cataluña el jefe de los servicios de Policía del Estado, señor Carreras Fons, quien durante media hora estuvo conferenciando con el señor Companys. A la salida dijo el señor Companys que durante la conversación únicamente habían tratado de asuntos relacionados con el orden público en Cataluña. Como se le preguntara a Companys si había alguna fórmula de arreglo, contestó que todo seguía igual.

El señor Carreras Fons manifestó, por su parte, que el objeto de la visita había sido continuar una conversación que tenían pendiente. Sobre el problema planteado entre los Gobiernos de Madrid y Cataluña, dijo que era muy optimista, pues tanto en un lado como en

Las escuelas públicas donadas a Bilbao

Se van a revisar los expedientes de fundación

Si los donantes desearan que se enseñara Religión, se hará cumplir este deseo

BILBAO, 22.—La minoría nacionalista vasca del Ayuntamiento ha pedido la revisión de los expedientes de fundación de varias escuelas públicas, pues tiene el convencimiento de que los donadores de estos edificios exigían se enseñara en ellos la Religión católica. Si esto se confirma, el Ayuntamiento tendrá que renunciar a varios grupos escolares o tendrá que autorizar se enseñe en ellos la Religión.

Una entrevista

BILBAO, 22.—Este mediodía celebraron una entrevista el gobernador y el alcalde de la capital. Sobre la misma circularon varios rumores, que fueron desmentidos por los propios interesados. Parece, sin embargo, que el alcalde no acordó voluntariamente el despacho del gobernador, sino que fue llamado por éste para hacerle presente el disgusto con que se ha visto el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de la capital al adherirse a la actitud adoptada por la Esquerra. A los periódicos de la capital se les ha prohibido hablar de este asunto, al que se da importancia.

Es posible que el próximo domingo llegue a Bilbao el separatista catalán señor Carrasco Formiguera, que se propone dar una conferencia sobre el problema candente de Cataluña. Los nacionalistas hacen grandes esfuerzos porque se celebre dicho acto.

Multa a un nacionalista

BILBAO, 22.—El gobernador civil ha impuesto una multa de 500 pesetas a don Juan Zubiri, por haberse insolentado en la Comisaría de Vigilancia y haber hecho manifestaciones antisepatistas. El gobernador manifestó que si dicho señor se negara a satisfacer la multa impuesta, será llevado a la cárcel.

La Asamblea de Juventudes Católicas de Galicia

Trenes especiales para transportar de toda la región a Orense a millares de asambleístas. Se anuncia también una extraordinaria concurrencia a la Asamblea de Padres de Familia en Covadonga

CLAUSURA DE LA II ASAMBLEA DE JUVENTUDES FEMENINAS DE LA DIOCESIS DE BARCELONA

VIGO, 22.—Hay gran animación entre las Juventudes Católicas de la diócesis de Tuy con motivo de la séptima asamblea regional que se celebrará el día 29 en Orense. Se formará un tren especial para el cual hay ya más de mil billetes despachados. El Obispo de Tuy publica en el "Boletín Oficial" una circular en la cual habla de la grandiosidad de esta Asamblea y de sus posibles frutos para el desarrollo de la Juventud Católica en Galicia. Lamenta no poder asistir a la Asamblea, y dice que encontrará una compensación viendo a los diocesanos tomar parte en la Asamblea de forma esmerada.

Se anuncia, además, que de Pontevedra saldrá otro tren especial con centenares de asambleístas. También irán otros muchos antes del día 1 para intervenir en todos los actos de la Asamblea.

La Juventud Católica de Orense realizará el domingo viajes de propaganda.

La Asamblea de Padres de Familia

OVIEDO, 22.—A medida que se aproxima la fecha de la celebración de la Asamblea que sobre la reconquista de la enseñanza se ha de celebrar en Covadonga, aumenta el entusiasmo despertado en las asociaciones de Padres de Familia. Este mismo acreditan las noticias que el Comité de la Federación recibe a diario. Este Comité, por su parte, continúa toda actividad su propaganda escrita y oral. En la presente semana se celebraron conferencias y actos de propaganda en Colunga, Prados, Carabía y Villaviecosa, con gran concurrencia y entusiasmo.

La expectación despertada para asistir a la conferencia que el día 6 de julio dará en el teatro Camposamor el padre Laburu, es muy grande, y son ya muchas las personas que muestran deseos de asistir. A todas ellas se les contesta que la entrada será por invitación, pero que hasta ahora no están dispuestos a darla.

Estas, sin perjuicio de que la Comisión ejecutiva reserva entrada a cuantas personas las solicitan. El entusiasmo por oír al ilustre orador es tan grande, que es seguro que el amplio teatro sea insuficiente para dar cabida a las personas que quieran asistir.

Las Juventudes Católicas Femeninas de Barcelona

BARCELONA, 22.—Se ha celebrado con gran solemnidad la segunda Asamblea de la Juventud Católica Femenina de la diócesis de Barcelona.

Los actos comenzaron con una reunión de los consiliarios, en la que se leyeron las bases de la Unión Interdiocesana y se aceptó el nombramiento de la señorita Pérez Maldonado, como representante de la archidiócesis de Tarragona. Por la tarde se celebró en la iglesia de Santa Ana un Retiro Espiritual para dirigidos y colaboradoras.

El señor Obispo de la diócesis bendijo las nuevas banderas, y les impuso los lazos pontificios. A las once de la mañana se reunieron los dirigentes de grupo para discutir las ponencias.

Se acordó que la Unión Diocesana de Barcelona aceptase las normas de la Unión Interdiocesana de Tarragona. También se confirmó el acuerdo de la Primera Asamblea de Montserrat, de que la Juventud Católica Femenina tiene que estar compuesta de una verdadera selección de jóvenes, dispuestas a hacer una vida intensa de apostolado que fortalezca la vida de las parroquias y se atraigan a jóvenes de otras tendencias a nuestro campo. Se aprobaron las normas que han de regular el aspirantazgo, y se acordó que las banderas de los distintos centros no podían llevar más lazo que el de los colores pontificios.

La Asamblea acordó hacer seguir las "Normas prácticas para vestir, según la modestia cristiana", publicadas por la Junta diocesana de Acción Católica de la Mujer, con aprobación del señor Obispo de la diócesis. También acordaron organizar una peregrinación a Roma, que se celebrará el año próximo, y en la que no podrán tomar parte más que las asociadas a la Juventud Católica Femenina y los consiliarios de las distintas parroquias. Entre las últimas conclusiones que se aprobaron figuran la de preparar la devoción al Corazón de Jesús y pedir por que se active el proceso de beatificación de la joven obrera de Olot, Liberada Ferrarons.

La Asamblea general se celebró en la iglesia de Santa Ana, que se hallaba totalmente ocupada por las afiliadas de la ciudad y las representantes de los pueblos.

Ocuparon la presidencia el Consiliario diocesano don Ramón Balcells, don Eduardo Román y la Junta directiva de la Juventud Católica Femenina.

Después de unas palabras del señor Román, la secretaria general, señorita Moliné, leyó la Memoria del año y las variaciones introducidas en las conclusiones. A continuación, la señorita Montserrat Sindreu, habló sobre «Los deberes de la asociada a la J. C. F., consiliario misma». La señorita Montserrat Roig, sobre «Los deberes de la asociada a la J. C. F., con su grupo», y la propagandista de Acción Católica, señorita Angeles Matas, sobre «Los deberes de la asociada a la J. C. F., con las masas». Una vez terminadas estas conferencias, la señorita María Font invitó a todos los grupos a consagrar se al Corazón de Jesús, lo que fue puesto en práctica por el Consiliario general, dando lectura a la consagración propia para las asociadas a la Juventud Católica Femenina. Por último, don Ramón Balcells, dirigió unas palabras de despedida, y dió las gracias a todos los que habían contribuido al éxito de la Asamblea.

El acto terminó entonando el himno de la Juventud Católica Femenina.

La próxima Asamblea, si es diocesana, se celebrará en Montserrat, y si es interdiocesana, en Tarragona.

Imposición de insignias en Andújar

JAEÑ, 22.—La Juventud Católica de Andújar se reunió mañana en la parroquia de Santa María y visitará a la Virgen, que, en peregrinación, era llevada al santuario de la Virgen de la Cabeza. Pasado mañana se celebrará retiro espiritual con una fiesta solemne, en la que se impondrán las insignias a varios jóvenes.

Capota un avión y queda destrozado el aparato

El piloto sufrió ligeros rasguños

ALCALA DE HENARES, 22.—Poco después de las seis de la tarde ha capotado un avión Nieuport, que con otros dos de la escuadrilla de Barcelona del mismo tipo procedían de Los Alcáceres. Un sargento que lo pilotaba sólo sufrió algunos rasguños. El aparato quedó destrozado. Los otros dos aviones aterrizaron sin novedad. Parece que el accidente fue debido a falta de gasolina y a desviación en la ruta por el mal tiempo.

BERLIN, 22.—Un avión de la línea postal Colonia-Francfort-Sur-Mein ha caído a tierra cuando volaba sobre las montañas del Taunus.

Los cinco pasajeros que se encontraban a bordo sólo han sufrido heridas de poca gravedad, pero el piloto y el radiotelegrafista del avión resultaron muertos.

El avión quedó completamente destrozado. Se supone que el accidente se ha producido a consecuencia de una pérdida de velocidad.

El embajador soviético en París, enfermo grave

PARIS, 22.—Durante todo el día de ayer y la mañana de hoy, el estado de salud del embajador de los Soviets en Francia, señor Dovygaleski, no ha experimentado cambio alguno, siguiendo inspirando serios temores.

ULTIMA HORA

Registro en el Circulo socialista del Norte

A un asociado se le encontró una pistola con dos cargadores

El arma es idéntica a las encontradas en otras en casa del diputado señor Lozano

Agentes de la brigada de Investigación Social, ayudados por guardias de Asalto, realizaron un servicio de caqueo en el Circulo Socialista del Norte, sito en la calle de Malatana, número 33, duplicado. En el caqueo se ocupó a Arturo Candio Meléndez, de veinte años, natural de Madrid y oficio platero, con domicilio en la calle de Mesón de Paredes, número 54, una pistola calibre 7,65, con una bala en la recámara y dos cargadores con nueve cápsulas cada uno. Este individuo fue puesto a disposición del Tribunal de Urgencia.

parece que el arma encontrada es idéntica a las encontradas en casa del diputado señor Lozano, y a las que se hallaron en el domicilio del diputado señor Lozano.

Lo denunciado sobre robo de un "taxi" no es cierto

El jefe superior de Policía, en relación con el robo de un "taxi", manifestó que la denuncia presentada era falsa en casi todos sus extremos, ya que los cuatro individuos a que se hace referencia se limitaron a pasear tranquilamente en el coche, aprovechando que su conductor lo había abandonado en el punto. Poco después, dichos individuos dejaron el automóvil en un lugar próximo a donde lo habían tomado, sin que se llevaran absolutamente nada.

Oposiciones a auxiliares de Hacienda

A última hora de la madrugada facilitaron en el ministerio de Hacienda la siguiente relación de opositores aprobados ayer en el primer ejercicio:

- Número 3.028, don Francisco Casado, 31; 3.029, don José Díaz, 30; 3.031, don Gabriel Porfilla, 35,75; 3.036, doña Isabel Cuervo, 36,50; 3.040, don Rafael Gómez, 32,25; 3.041, don Manuel Caballero, 30; 3.046, don Abelardo Fernández, 38,75; 3.048, don Alejandro Pizarro, 30,25; 3.053, doña Patrocinio Caballero, 30; 3.056, doña Carmen Crespo, 40,25; 3.060, don José Canal, 42,50; 3.062, don Emilio Jiménez, 32,25; 3.064, don Honorato Expósito, 31; 3.068, don Antonio Díaz, 31,25; 3.072, don Joaquín Fabell, 31; 3.073, don Angel Baez, 30,50; 3.075, doña María T. Goday, 39; 3.077, don Manuel Díez, 35; 3.080, doña Elisa Calvo, 31; 3.082, don José Sánchez, 34,50; 3.085, don Cefefero Alarcón, 30; 3.089, don Joaquín Mendoza, 30; 3.090, don Martín Fernández, 38; 3.094, doña Teresa Ortiz, 35,50; 3.095, don Antonio Crespo, 36,75; 3.096, don José Sagala, 47; 3.100, don Miguel Sagala, 32,75; 3.102, don Demetrio Villena, 30; 3.103, doña María C. Cueto, 37; 3.104, don Rafael Ortiz, 40; 3.105, don Roberto Galán, 32,25; 3.106, don José Llinas, 43; 3.110, doña Felisa Rojo, 31,75; 3.111, don Rafael Lamas, 43; 3.113, doña Eloisa Barrejo, 36,25; 3.116, don Jerónimo Rodríguez, 31,75; 3.117, don José María, 31,13; 3.118, don José Alamá, 38; 3.121, don Antonio Martínez, 38,75; 3.122, doña Jesús Delgado, 30; 3.129, doña María S. Martín, 35,50; 3.134, don Alfonso Jorrote, 40; y 3.136, don Antonio Méndez, 36,25.

Yale vence a Harvard (Servicio especial de EL DEBATE)

NUOVA YORK, 22.—En la famosa regata interuniversitaria, el equipo de la Universidad de Yale venció a la de Harvard por 5 largos. Recorrido: cuatro millas.

Se descubre en Valencia un gran alijo de tabaco

El valor de lo recogido asciende a 300.000 pesetas

VALENCIA, 22.—El 29 del pasado mes de mayo atracó en este puerto un falcucho del que fueron descargados varios faros, que, llevados a unos camiones, desaparecieron a toda velocidad, perseguidos por los Carabineros. El momento en que se descubrió el lugar en donde se guardaba el alijo. Allí se dirigió el jefe de la Comandancia de Carabineros, un teniente, un suboficial y varios números. El lugar elegido por los contrabandistas para esconder la mercancía es la masía llamada Gils, situada entre Mislata y Torrente, a un kilómetro de la carretera de Moteserrat. Para llegar a la casa hay grandes dificultades, porque se encuentra en un barranco. Es una casa agrada y destatada.

Se encontraban en la masía los moradores, padre e hijo, que no ofrecieron resistencia al registro, por creer que no sería hallada la mercancía.

En la cuadra, disimulada por un grueso piso de estiércol, estaba la puerta de dos cuevas, que servían de depósito. Se encontraron 76 faros, cada uno de 50 kilos, de picadura en pastilla, y unas 30 cajas de tabaco inglés de diferentes marcas, que se venden a 4.500 pesetas cada caja. Todo el tabaco recogido asciende a 300.000 pesetas.

En dos camiones fueron trasladados los faros y cajas a la representación de Arrendatarios, en donde ya esperaba el representante señor Santia.

Fueron detenidos los moradores de la masía.

BIBLIOGRAFIA

¡Perfeccione su inglés!

Lo más difícil de este idioma son los modismos. El Diccionario Análisis de modismos "Biang" frases y palabras no incluidas hasta ahora en ningún diccionario bilingüe, es el primero y el único que ofrece la solución de este problema. Contiene más de 14.000 modismos o frases de ambos idiomas, cuidadosamente analizados y traducidos por el mismo o frase equivalente. Lujosamente encuadernado en tela. 15 pts. Contra reembolso, 15,50 ptas. LIBRERIA SINTES Ronda Universidad, 4, Barcelona.

Atraco en el Banco de Valencia, de Benetúser

Seis individuos, pistola en mano, se apoderaron de cuarenta mil pesetas. El vecindario salió en persecución de los atracadores y logró detener a tres de ellos. Se ha recuperado el total de la cantidad robada

VALENCIA, 22.—Esta mañana se ha llevado a cabo un atraco en la sucursal del Banco de Valencia en el pueblo de Benetúser, lindante con la capital. Los atracadores, en número de seis, se apoderaron de 40.000 pesetas, aproximadamente. Los vecinos salieron en persecución de los pistoleros, a tres de los cuales, que huyeron a campo traviesa, consiguieron detener. Los otros tres lograron subir en un automóvil que tenían preparado y desaparecieron. Se ha recuperado la cantidad robada.

Sobre las diez y cinco penetraron rápidamente en el Banco tres individuos, todos armados de pistolas. Uno de ellos saltó el mostrador e hizo dos disparos contra el cobrador del establecimiento, Faustino Gisber, que se encontraba trabajando en una mesa. Los dos proyectiles se incrustaron en la pared sin hacer blanco, porque el cobrador, rápidamente se arrojó al suelo.

Mientras esto ocurría, otro de los asaltantes apuntaba a un empleado que estaba en una ventanilla y disparó, pero se le encasquilló la pistola. Este empleado se llama Juan Francisco Fuentes. El tercero también hizo un disparo, y después, con el que había saltado el mostrador, siguió amenazando con la pistola a los empleados. Al mismo tiempo penetraron otros tres individuos en el Banco, que, juntamente con uno de los que ya estaban en el local, se dirigieron al despacho del director, don Antonio Díaz. Este se encontraba conversando con don Miguel Tallada, y uno de los asaltantes le puso la pistola en el pecho, diciendo: "O me abres la caja o te parto el pecho".

Mientras tanto, uno de los asaltantes hizo un disparo contra los señores Díaz y Tallada. El director no perdió la serenidad y dijo: "No maten ustedes a nadie". Seguidamente, siempre bajo la amenaza de las pistolas, el director tuvo que abrir la caja y los ladrones se apoderaron de unas cuarenta mil pesetas y abandonaron el Banco, no sin hacer varios disparos antes.

Inmediatamente, el empleado Francisco Martínez llamó por teléfono a la Guardia civil, y el director y los otros empleados salieron en persecución de los atracadores.

Parce ser que uno de los pistoleros, al penetrar en el local del Banco tropezó con una mujer que llevaba en brazos un niño y les apartó violentamente. La mujer protestó y llegó a dar unos gritos. Como a los pocos instantes se oyeron disparos en el interior del establecimiento, la gente empezó a acudir y ya había un grupo numeroso en el momento en que salían los atracadores haciendo disparos.

El vecindario persigue a los atracadores

El vecindario no se intimidó, sin embargo, y emprendió la persecución de los atracadores. Los seis pistoleros, corriendo, llegaron a un "taxi" que tenían preparado para la huida, pero como la gente lo cercó y les faltaba tiempo para subir todos, tres de ellos no tuvieron tiempo para lograr su propósito y huyeron en dirección al campo, hacia el que les siguió el vecindario, sin arriesgarse por los disparos que los atracadores hacían contra el grupo de sus perseguidores. De éstos, solamente dos llevaban escopetas.

Por fin, tras grandes esfuerzos, los vecinos lograron detener a uno de los ladrones, Esteban Alvarez, de diecinueve años, natural de Setúbal (Guadalajara), albafil, con domicilio en Valencia. A éste no se le ocupó arma alguna y negó que hubiera tomado parte en el hecho.

A los pocos instantes, los mismos vecinos lograron también capturar a los otros atracadores, llamados Cloro Villar Romero, de veintisiete años, soltero, mecánico y natural de Cartagena, sin domicilio, y Daniel Andrés Suárez, de veinticinco años, fumigador, natural de Ayora y con domicilio en Puebla de Farnals. A estos dos últimos detenidos se les ocuparon pistolas dJ calibre 7,65; una, marca "Expres", y la otra "Corona", con 150 cápsulas. Las dos armas mostraban señales inequívocas de haber sido disparadas recientemente.

El vecindario de Benetúser ha dado una muestra ejemplar de honradez, entregando todas las cantidades que encontró. Un niño de seis años, pobremente vestido, hizo entrega de 250 pesetas en billetes, que había hallado en el campo.

El automóvil utilizado por los atracadores era de alquiler y matrícula de Valencia número 12.175. El chófer fue amenazado con pistolas por los atracadores.

El alcalde de Benetúser, así como las otras autoridades de la localidad, acudieron a Cabo Jubb, Tripulian el aparato del sargento piloto Alonso, teniendo como observador al teniente González del Pino. La causa del aterrizaje ha sido por falta de gasolina. Los aviadores españoles no vieron, sin duda, el campo de aterrizaje de El Kelaa y tomaron tierra en la llanura que se extiende al pie del Djebel. El aterrizaje se efectuó sin más novedad que la rotura de un neumático. Hecho el pleno de gasolina, el avión no pudo ponerse en marcha por no funcionar el compresor. Inmediatamente fueron enviados desde el campo de aviación de Marrakech los socorros necesarios, y una vez reparada la avería, el avión español se elevó y siguió su ruta.

Todas las autoridades, tanto civiles como militares francesas, han rivalizado en atenciones para con los aviadores, facilitando con extremado celo todo cuanto fue necesario, tanto a ellos como al aparato.—Carrasco.

El vecindario de Benetúser tiene antecedentes penales y estaba reclamado ya por un Juzgado de esta capital. Esta tarde, a las cinco, han llegado a Valencia, custodiados debidamente, los tres atracadores detenidos. Practicadas algunas diligencias en la Jefatura de Policía, se les trasladó inmediatamente al Juzgado.

En este asunto intervendrá el Tribunal de Urgencia.

SEVILLA, 22.—El gobernador civil ha manifestado que el capitán de los guardias de Asalto y el comisario de Policía le habían ya entregado un informe detallado sobre la diáfana manifestación comunista, que iba presidida por el diputado señor Bolívar, y que a la vista del informe enviará una información de lo ocurrido al ministro de la Gobernación. Respecto a lo manifestado por el diputado señor Bolívar en la sesión de ayer de que en el pueblo de Tocina había sido apaleados unos obreros, el gobernador ha recibido esta mañana un telegrama del alcalde de aquel pueblo en el que dice que es absolutamente incierto lo manifestado por el señor Bolívar, de que la Guardia civil apaleara a unos obreros al ir a sofocar un incendio, puesto que no se ha producido ningún incendio este verano, y además no ha habido ninguna manifestación ni ningún hecho anormal.

Como el hecho es completamente falso, el alcalde lo desmiente y hace constar la conducta intachable de las autoridades y de la Guardia civil. Luego dió cuenta el gobernador de que había recibido un despacho de Puebla de Cazalla en el que se le informaba que anoche, a las nueve, varios desconocidos cometieron un atentado contra el chófer Juan Moya Rosa, conductor de un camión de mercancías, a tres kilómetros del pueblo, en la carretera. El chófer resultó herido gravemente de un balazo en la pierna derecha, sin orificio de salida. El herido ha sido trasladado a Sevilla. Parece que en el atentado están complicados los promotores de la pasada huelga. Hay treinta y dos detenidos, que han sido trasladados a la cárcel de Morón.

Otro viaje a Francia del residente en Marruecos

Tiene relación con las gestiones francesas para la revisión del Acta de Algeciras

La posición del Gobierno español (De nuestro corresponsal)

CASABLANCA, 22.—En breve saldrá para Francia el residente general M. Saint, el cual permanecerá allí algo más de dos semanas.

Este viaje está relacionado, como el anterior, con las gestiones que se realizan en la actualidad, encaminadas a conseguir la conformidad de España, Inglaterra e Italia en el sentido de modificar el estatuto aduanero de Marruecos.

Parece que el Gobierno español, dando toda clase de facilidades para dicha revisión (imposible, por otro lado, sin su consentimiento), quiere obtener ciertas ventajas para su comercio en la zona francesa y en Marruecos en general. Esto, no obstante, es opinión general que las peticiones españolas han de tropezar, por un lado, con los intereses de la colonización, principalmente en los vinos, y por otro, con los de los fabricantes franceses, principalmente en las confecciones y géneros de punto y otros que con tanto éxito exportó España a Marruecos antes de la "invasión" de manufacturas japonesas. Como la posición de España en este asunto es muy firme, se confía en que no cederá en materia de tanta importancia, sin obtener previamente las ventajas a que su posición en Marruecos le da pleno derecho.

Aterrizaje forzoso de un avión español

Se reciben noticias de El Kelaa, en la región de Marrakech, dando cuenta de que en aquella demarcación ha aterrizado forzadamente un avión militar español del centro de Tripulian, que se dirigía a Cabo Jubb, Tripulian el aparato del sargento piloto Alonso, teniendo como observador al teniente González del Pino. La causa del aterrizaje ha sido por falta de gasolina. Los aviadores españoles no vieron, sin duda, el campo de aterrizaje de El Kelaa y tomaron tierra en la llanura que se extiende al pie del Djebel. El aterrizaje se efectuó sin más novedad que la rotura de un neumático. Hecho el pleno de gasolina, el avión no pudo ponerse en marcha por no funcionar el compresor. Inmediatamente fueron enviados desde el campo de aviación de Marrakech los socorros necesarios, y una vez reparada la avería, el avión español se elevó y siguió su ruta.

Todas las autoridades, tanto civiles como militares francesas, han rivalizado en atenciones para con los aviadores, facilitando con extremado celo todo cuanto fue necesario, tanto a ellos como al aparato.—Carrasco.

NOVALES

SASTRE Indumentaria de gran lujo a precios económicos. Hay una gran partida de géneros fuera de precio a 100 pesetas el traje bien hecho y con buenos forros

BARQUILLO, 28

LLANES Residencias veraniegas. Hermosas playas. Centro de excursionismo. Deportes. Grandes fiestas y típicas romerías. Vida económica. Para informes: Asociación de Comerciantes, LLANES.

MERMELADAS ALFRED HILL

HOTEL EX-REAL Reapertura 1.º de julio Pensión desde Treinta pesetas SANTANDER

PISCINA LA ISLA reserva descuentos especiales en todos los servicios para los portadores del carnet Jantzen

Visite La Isla con el carnet JANTZEN

Enteritis! El mejor desinfectante gastro-intestinal

La Lactine RECOMENDADA POR LOS MÉDICOS

Insustituible en todos los casos de diarreas y desórdenes gastro-intestinales

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS PRECIO: 5'20 PESETAS

Cursos de Verano en Santander
de la JUNTA CENTRAL DE ACCION CATOLICA
TODOS LOS PROGRAMAS
Un tomo de más de 270 páginas
VERDADERO GUION DE CULTURA
Dos pesetas ejemplar
Venta: Oficina de Informes, ALFONSO XI, 4, bajo
Pedidos: A. C. de P. ALFONSO XI, 4, cuarto

LIQUIDACION DE GRAMOFONOS
de todas marcas, de viaje y ortofónicos. J. VEGUILLAS. Legantios, 1.

LINOLEUM
desde 5,50 metro, colocado. Presupuesto gratis. SERRA, Fuentes, 5. Teléfono 1452

COLEGIO DE SAN IGNACIO
OOSTANILLA DE LOS ANGELES, 5.
Preparación para los exámenes de septiembre.

SE LIQUIDA VERDAD
POR LOS DEL RASTRO

CUARTOS de BAÑO MODERNOS
modelos de gran lujo y fantasía en blanco y en colores
modelos de lujo, corrientes y económicos desde 275 pts.
VÉA VD.
las últimas creaciones de las mejores fábricas europeas y americanas que de forma nueva y original, exponen
VILLAVEDE, CALVO Y MUNAR en
JUAN de AUSTRIA, 15. apartado 10027.
catálogos gratis teléfono 35749

UNA GRAN OBRA DE RENE BAZIN
de las más amenas y más famosas entre la producción de este insigne novelista es
Corentina
que se publica íntegramente en
LECTURAS PARA TODOS
PRIMERA PARTE, a la venta esta semana.
SEGUNDA PARTE, a la venta la semana próxima.
TREINTA CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

LA VIDA EN MADRID

Academia Española

Bajo la presidencia del jefe del Estado ha celebrado sesión la Academia Española de la Lengua.

Por fallecimiento del señor Cabeza de León ha sido designado académico correspondiente en Galicia el señor Correal.

Los señores conde de Gimeno, González de Amezua y Obispo de Madrid-Alcalá sometieron a la consideración de la Academia, y fueron examinadas, varias locuciones.

Academia de la Historia

Ayer celebró sesión la Academia de la Historia, bajo la presidencia del duque de Alba. Se dio cuenta de que ha sido declarado monumento histórico-artístico el convento de Santo Domingo el Real, de Toledo, y se acordó con voto unánime dar las gracias al ministro de Instrucción pública, al subsecretario de dicho departamento y al director general de Bellas Artes.

Se designaron ponentes a los señores López Otero, Redonet y P. Zarco para que informen, respectivamente, en los expedientes sobre declaración de Jardín Artístico de los de la Zarzuela, del Frigipico y el Palacio, todos en El Pardo de Madrid.

La secretaria notificó el fallecimiento del académico correspondiente señor don Joaquín Ruiz Jiménez. El duque de Alba recordó sus importantes publicaciones históricas, dedicadas en especial a la provincia de Jaén, y propuso, y la Academia acordó, que constase en acta el profundo sentimiento de la Corporación.

El señor Altolaguirre presentó ses tomos del diccionario histórico-biográfico del Perú, obra de don Manuel de Mendiburu, segunda edición con adiciones de don Evaristo San Cristóbal y estudio biográfico del autor por don José de la Riva Agüero. El numerario señor Puyol presentó los primeros ejemplares de la "Crónica incompleta de los Reyes Católicos (1469-1476)", que ha publicado con prólogo y notas, por encargo y a expensas de la Academia de la Historia; hizo breves observaciones sobre la obra y las notas que la ilustran, y recibió las felicitaciones de la Corporación por el éxito logrado con esto.

El señor Bellesteros, en nombre de la señora hermana del que fué académico correspondiente en Palencia, señor Incián e Incián, hizo entrega a la Academia del legado hecho por dicho señor consistente en varios manuscritos de carácter histórico y un trozo de tela de la túnica del infante don Felipe.

Academia de Medicina

Ha sido nombrado académico correspondiente de la Nacional de Medicina el joven doctor don Rafael García Tapia Hernando, hijo del ilustre doctor García Tapia.

La mendicidad callejera

El gobernador civil, señor Morata, piensa acometer con la colaboración del servicio de recogida y clasificación de mendigos del Ayuntamiento, una intensa campaña, a partir del día 1 de julio para resolver, en cuanto sea posible, el problema de la mendicidad callejera. Los mendigos que sean recogidos se enviarán a provincias de su origen, y los reincidentes serán castigados con severas multas, pues a algunos se les halla dinero, o en otro caso serán detenidos. Para mayor eficacia de la recogida, los agentes municipales tendrán la misma consideración que los gubernativos para los efectos de los actos de desahucio de los detenidos.

El mercado dominical

La "Asociación de Hoteles y Similares de Madrid", nos envía una nota en la que une su protesta a las muchas que se están levantando contra la campaña que trata de impedir la reapertura en domingo, de los mercados de carne y pescado, acordada por el Ayuntamiento.

Cursillo para veterinarios

La Dirección de Ganadería ha organizado para el mes de julio un cursillo práctico dedicado a los veterinarios que terminan la carrera en este mes y que versará sobre las siguientes materias: Mataderos, inspección de carnes, inspección de pescados, pescaderías y frigoríficos, análisis de leche y fabricación de quesos y mantecas, prácticas de aplicación de sueros y vacunas, recogida de productos para su envío al Laboratorio, diferenciación de razas y zootecnia, prácticas generales de Veterinaria, cooperación, comercio y estadística, dirección y marcha de granjas pecuarias.

Las instancias se dirigirán al director general de Ganadería, debiendo obrar en la Sección de Labor Social antes del 30 del corriente.

Para informes dirigirse a la Sección de Labor Social de la Dirección General de Ganadería, Ministerio de Agricultura, Paseo de Atocha, 1, o al teléfono 72694, por las mañanas.

La Asamblea de Mutualidades Escolares

Ayer continuaron las tareas de la Asamblea de "Mutualidades Escolares". A las diez de la mañana, el maestro nacional don Oreste Escobedo desarrolló una ponencia sobre "Métodos prácticos para crear, extender y sostener con el mayor entusiasmo posible las instituciones de Mutualismo y Previsión infantil". A las doce de la mañana, los señores Alarcón, dirigidos por don Eneas Tormo, visitaron el Museo del Prado. Por la tarde, doña Dolores García Tapia dio una conferencia sobre "Las Asociaciones de antiguas alumnas dentro de la "Mutualidad Escolar", y a continuación se pasó una película de actividades mutualistas en escuelas de la provincia de Cáceres. Seguidamente el inspector de Primera enseñanza, señor Valle, explicó el sentido de la escuela

de trabajo fundada en la ley biogenética y trató del sentido de la cooperación y la previsión en la escuela, como consecuencia del trabajo, eje de la actividad escolar.

El Sindicato Obrero de Artes Gráficas

El Sindicato Obrero de las Artes Gráficas de Madrid, adherido a la Federación Española de Trabajadores, celebrará Junta general el domingo, día 24, para la aprobación del Reglamento.

Acabada la reunión, y como homenaje a los miembros de la Federación que contribuyeron a la fundación de este Sindicato, cuando la pasada huelga de Artes Gráficas, se celebrará un banquete en la Playa de Madrid, que será a la vez un acto de confraternidad entre los miembros y Sindicatos que forman la Federación Española de Trabajadores.

Boletín meteorológico

Estado general.—Se debilita aún más la presión por el continente, en el que quedan, además de la depresión de Dinamarca, varios otros centros tormentosos por la Península Ibérica, destacándose a Italia. Al norte de las Azores queda otro centro que se acerca rápidamente a Francia.

Temperaturas de ayer en España: Albacete, máxima, 30; mínima, 16; Almería, 23 y 10; Alicante, 27 y 19; Almería, 30 y 19; Avila, 28 y 12; Badajoz, 33 y 21; Baena, 31 y 21; Barcelona, 27 y 20; Burgos, 28 y 10; Cáceres, máxima, 33; Castellón, 26 y 19; Ciudad Real, 32 y 19; Córdoba, 34 y 20; Coruña, 15 y 11; Cuenca, 30 y 12; Gerona, 30 y 19; Gijón, 19 y 15; Granada, 31 y 19; Guadalajara, 31 y 14; Huelva, 31 y 18; Huesca, 30 y 14; Logroño, 30 y 13; Mahón, 26 y 18; Málaga, 26 y 21; Melilla, 21 y 18; Murcia, 29 y 17; Orense, 35 y 15; Oviedo, 20 y 18; Palencia, 32 y 11; Pamplona, 21 y 9; Pontevedra, 31 y 14; Salamanca, 32 máxima; Santander, 22 y 15; Santiago, 28 y 12; San Fernando,

19 máxima; San Sebastián, 24 y 12; Santa Cruz de Tenerife, 19 mínima; Segovia, 31 y 11; Sevilla, 34 y 16; Sorbia, 28 y 9; Tarragona, 25 y 17; Teruel, 28 y 10; Toledo, 34 y 19; Tortosa, 28 y 17; Tudán, 24 y 18; Valencia, 26 y 20; Valladolid, 33 y 13; Vigo, 29 y 16; Victoria, 29 y 8; Zamora, 34 y 13; Zaragoza, 20 y 10.

Para hoy
Anaquillos D'a Terra (Preciados, 9)—10,30 n., sesión de "cine".
Agrupación Profesional de Periodistas (Plaza del Callao, 4).—7,30 t., Junta general.

Casa Charra (Alcalá, 10).—10 n., Junta general.
Homenaje a don Francisco Agustín Rodríguez Círculo de Bellas Artes.—1,30 tarde, banquete.

Hogar Extremeño (Carrera de San Jerónimo, 19).—7 t., conferencia del doctor Antonio Franco Martínez. Será presentado por don José V. Corralina.

Liceo Andaluz (Victoria, 2).—10,30 noche, Junta general.
Sociedad de Neurología y Psiquiatría (Hospital General).—7 t., sesión sobre "El problema forense de los estados paranoicos".

Sociedad de Aparejadores de Obras (Recoletos, 3).—6 t., Junta general.
Para mañana
Centro Riojano (Príncipe, 16).—11 mañana, Junta general.

Otras notas
Círculo de Bellas Artes.—El lunes, día 25, se inaugurará en los salones del Círculo de Bellas Artes, la Exposición de obras del notable pintor Jesús Apellániz.

La entrada será pública, los laborables, de seis y media a nueve de la noche, y los domingos sólo por las mañanas, de once a una.

Una aclaración.—El jefe administrativo de la Casa de Socorro del distrito de Palencia, don Juan de los Ríos, que asesorará a Madrid; amor a Madrid atestigüado por hechos durante todo el curso de su vida y ratificado en su testamento, las siguientes palabras: "Quiero que, ocurrido mi fallecimiento, mi cadáver sea sepultado, si muero en Madrid, en el cementerio de esta capital, que la piedad de mi mujer ordene; y prohibo en absoluto que, hallándose mi cadáver en esta villa sea trasladado a ningún otro lugar. Fué siempre y sigue siendo Madrid tan bueno para mí, que mi más ardiente deseo es que mis restos mortales descanse eternamente sobre esta tierra, tan amada por mí y a la que tanta gratitud le debo".

El señor Sabarrit propuso que se levantase la sesión como prueba de duelo; que constase en acta el sentimiento de la Corporación y que se comunicara así a la familia del señor Ruiz Jiménez.

El señor Alberca, jefe de la minoría liberal, se adhirió en nombre de ésta a tales proposiciones, y dijo que planteará pronto en el Ayuntamiento la necesidad de desagraviar la memoria del señor Ruiz Jiménez. El señor Alberca, aunque no lo manifestó explícitamente, se refirió al hecho de haber quitado el nombre de Ruiz Jiménez a la Glorieta de Cuatro Caminos.

Los señores Pelegrín, Noguera, García Moro, Zuzunegui, Buceta y Talanquer expresaron asimismo su condolencia y la de las minorías a que pertenecen.

Antes de levantar la sesión advirtió el señor Sabarrit que era urgente la aprobación de un dictamen relativo a la amortización de obligaciones. Fué aprobado y la sesión se levantó a las once menos cinco.

EL AYUNTAMIENTO LEVANTO LA SESION POR LA MUERTE DEL SR. RUIZ JIMENEZ

Concejales de todas las minorías elogiaron la figura del ex alcalde de Madrid

Se quiere desagraviar su memoria por haber quitado su nombre a la Glorieta de Cuatro Caminos

La sesión que ayer correspondía celebrar al Ayuntamiento de Madrid fué levantada en señal de duelo por la muerte del ex alcalde don Joaquín Ruiz Jiménez.

Comenzó la sesión a las once menos veinte, presidida por el señor Sabarrit, en ausencia del alcalde. Dió cuenta oficial del fallecimiento del señor Ruiz Jiménez y elogió la labor que éste realizó en beneficio de Madrid desde la Alcaldía. Leyó una carta de don Joaquín Ruiz Jiménez Cortés, hijo del ilustre finado, en la que agradece el homenaje rendido a los restos de su padre por el Ayuntamiento. A ella pertenecen estos párrafos: "Es ilustre Corporación, dignamente presidida por V. E., ha sabido descubrir su comprensión y rectitud al elevarse sobre diferencias ideológicas y rendir honores a un buen español, que en las Bellas Artes, la Exposición de obras del notable pintor Jesús Apellániz.

La entrada será pública, los laborables, de seis y media a nueve de la noche, y los domingos sólo por las mañanas, de once a una.

Una aclaración.—El jefe administrativo de la Casa de Socorro del distrito de Palencia, don Juan de los Ríos, que asesorará a Madrid; amor a Madrid atestigüado por hechos durante todo el curso de su vida y ratificado en su testamento, las siguientes palabras: "Quiero que, ocurrido mi fallecimiento, mi cadáver sea sepultado, si muero en Madrid, en el cementerio de esta capital, que la piedad de mi mujer ordene; y prohibo en absoluto que, hallándose mi cadáver en esta villa sea trasladado a ningún otro lugar. Fué siempre y sigue siendo Madrid tan bueno para mí, que mi más ardiente deseo es que mis restos mortales descanse eternamente sobre esta tierra, tan amada por mí y a la que tanta gratitud le debo".

El señor Sabarrit propuso que se levantase la sesión como prueba de duelo; que constase en acta el sentimiento de la Corporación y que se comunicara así a la familia del señor Ruiz Jiménez.

El señor Alberca, jefe de la minoría liberal, se adhirió en nombre de ésta a tales proposiciones, y dijo que planteará pronto en el Ayuntamiento la necesidad de desagraviar la memoria del señor Ruiz Jiménez. El señor Alberca, aunque no lo manifestó explícitamente, se refirió al hecho de haber quitado el nombre de Ruiz Jiménez a la Glorieta de Cuatro Caminos.

Los señores Pelegrín, Noguera, García Moro, Zuzunegui, Buceta y Talanquer expresaron asimismo su condolencia y la de las minorías a que pertenecen.

Antes de levantar la sesión advirtió el señor Sabarrit que era urgente la aprobación de un dictamen relativo a la amortización de obligaciones. Fué aprobado y la sesión se levantó a las once menos cinco.

AUTOMOVILISTAS

En casi todos los países de Europa se han adoptado, por considerables de utilidad pública, en los vehículos, las llamadas lunas de seguridad, de resultado positivo en caso de choque.

Este adelanto puede salvar la vida, y, en el menor caso, evitar graves heridas. La luna "SEGURIT", que es inatacable al diamante, ofrece una resistencia considerable a los choques y a las más altas temperaturas. Si llega a romperse "SEGURIT" se fragmenta en pedruzcos, que por composición especial de su masa no pueden constituir la luna de protección por excelencia, sin ningún inconveniente de sus similares.

Actualmente se está propagando en España la luna "SEGURIT", de fabricación nacional con todo brillantismo, siendo considerable su demanda. Para cualquier marca de automóvil, exige siempre luna "SEGURIT".

Sucesor de G. Pereantón, S. A.

CUESTA DE SANTO DOMINGO, 1. — TELEFONO 15827. — MADRID.
LUNAS PARA MUEBLES, CRISTALERIA PARA EDIFICIOS,
INSTALACIONES COMERCIALES Y BANCARIAS

CRONICA DE TRIBUNALES

Propietarios, colonos y jurados

Un avance de la moderna legislación consiste en sustraer de las normas clásicas de la libertad de contratación aquellas relaciones que, como las derivadas de los contratos de arrendamiento, aparecen afectadas por intereses contrapuestos, los cuales pueden reducirse en menoscabo de la parte económicamente más débil.

Por eso se han sustraído al conocimiento de la jurisdicción ordinaria las contiendas suscitadas entre propietarios y colonos en materia de arrendamiento rústico de interés y utilidad social, para defender el más amplio derecho de goce del arrendatario, y, por eso, fueron creados los Jurados mixtos de la Propiedad rústica.

¿Cuál es la competencia de estos Jurados? Una sentencia de la Sala de cuestiones sociales del Tribunal Supremo, de 10 de mayo, viene a resolver esta cuestión.

Un arrendatario, casi un año después de concluir el término de su contrato, solicitó del arrendador el pago de determinadas cantidades que, según él, le eran adeudadas en relación con el contrato de arrendamiento. La cuestión fué promovida ante un Jurado mixto de Andalucía, que condenó al propietario.

Este, dirigido por el letrado señor Rodríguez Jurado, interpuso recurso de revisión ante el Tribunal Supremo, fundado, entre otros motivos, en la incompetencia del Jurado.

La sentencia de que hoy nos ocupamos, reconoce en su primer considerando que los Jurados mixtos, por la ley de 27 de noviembre de 1931, son competentes para resolver cuestiones que, como las relacionadas con la cuantía del juicio, ineficacia de abusivas estipulaciones, mejoras en los predios, anulación de subarrendos, etc., constituyen verdaderas incidencias del vínculo arrendatario. Las atribuciones de aquellos organismos nacen con el contrato, perduran mientras se mantiene con toda su robustez jurídica, pero no pueden traspasar las fronteras de su vigencia, porque al extinguirse el arrendamiento, finalizan también las acciones encaminadas a la protección del goce, que son las definidas en el artículo 80 de la ley, y cuantas puedan ejercitarse por consecuencia de la liquidación ultracontractual, han de ser enjuiciadas por los Tribunales ordinarios.

En el considerando siguiente queda aún más reforzada la doctrina, pues recoge que aunque las reclamaciones, deducidas después de éste en su período de liquidación, no pueden ser resueltas por el Jurado mixto de la Propiedad, porque las relaciones no son ya entre colono y propietario, sino de acreedor y deudor.

Esta interesante sentencia, en la que ha sido magistrado ponente don Salvador Alarcón, viene a resolver una cuestión fundamental para propietarios y colonos, los cuales ya saben, de una vez para siempre, que la competencia de los Jurados mixtos de la Propiedad rústica, cede ante la de los Tribunales ordinarios cuando las pretensiones se

formulan fuera de la vigencia del contrato.

La sentencia que comentamos nos ha sido suministrada por el Servicio de Sentencias del Colegio de Abogados, que en adelante nos facilitará todas las que de interés dicte el Tribunal Supremo. Así, los lectores de EL DEBATE podrán estar al corriente de todos los avances y rectificaciones fundamentales de la Jurisprudencia.

Las crónicas que a comentar sentencias se dedican no aspiran, pues, a resaltar acontecimientos de actualidad, sino que tienden a que las personas interesadas por la recta Administración de la Justicia conozcan, de modo más perfecto posible, el pensamiento del órgano supremo de aquélla.

Como esta labor se inicia con la desinteresada cooperación del Colegio de Abogados, justicia obliga a consignar qué es y cómo nació el Servicio de Sentencias.

Las resoluciones del Tribunal Supremo sólo son divulgadas, meses más tarde de su fecha, por su publicación en la "Gaceta". Por eso se encontraban los letrados en situación de inferioridad, principalmente con respecto a los fiscales, que podían conocer todas las sentencias de la Sala ante que actuaban y, por tanto, alegar sentencias acabadas de dictar. Para evitar estos inconvenientes, y por iniciativa del señor Guerra, creóse el Servicio, que hoy corre a cargo del señor González Ruiz.

Desde entonces, las Secretarías del Tribunal Supremo tienen obligación de enviar al Colegio de Abogados copia de todas las sentencias, las cuales, a los quince o veinte días de ser dictadas, pueden estudiar todos los letrados de España.

Boletín del C. de Abogados

Acaba de publicarse el "Boletín del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid" correspondiente al mes de mayo. Por el interés de su contenido creemos pertinente insertar una referencia de él.

El señor Rodríguez Molina en un interesante estudio que encabeza la revista analiza la noción de un tipo de Derecho nuevo: el asentamiento, creado por la ley de Reforma agraria, en el cual el Estado es dueño del inmueble y el asentado posee el goce y disfrute de la cosa. En este sentido puede estimarse el asentamiento como un derecho constituido sobre cosa ajena. El antecedente histórico de esta institución podría encontrarse en el régimen feudal de la propiedad.

Inserta también el Boletín una ponencia de la Junta de gobierno del Colegio, encomendada a la creación de Tribunales arbitrales de letrados para resolver cuestiones que a ellos sometiesen los contratantes. El interés de la proposición es excepcional, pues evitaría en muchísimos casos los dilatados trámites de la ley de Enjuiciamiento. Otras materias que contiene la publicación que regañamos son: una traducción del decreto-ley italiano de 27 de noviembre de 1933 que regula la organización de abogados y procuradores en el régimen fascista; la orden de 13 de mayo sobre cuentas juradas que hemos publicado en una "crónica" y las habituales secciones de vida corporativa, bibliografía, jurisprudencia del Tribunal Supremo y Legislación.

Lo que dice la Prensa de Madrid

(Viernes 22 de junio de 1934)

Opónese el "A B C" a la clausura del Parlamento: "Los votos y la llave para la clausura, que es la aprobación del presupuesto, pertenecen a los partidos interesados, aunque no por iguales motivos ni para las mismas cuestiones, en retrasar la vacación y evitar los escamoteos que con ella se persiguen. Los que resulten burlados con el cierre, ¿a quién van a contárselo? Ni se necesita el acuerdo de todos los grupos para conseguir que se discuta y se resuelva lo que por lo visto no se quiere discutir ni resolver. Basta un esfuerzo de asiduidad y trabajo de cualquiera minoría con la utilización del Reglamento, no entregando la llave de la clausura."

Y "El Liberal" pide la crisis y se le va el alma detrás de la esperanza de una disolución de Cortes: "Es forzoso formar otro Gobierno para que con estas Cortes, o sin ellas—mejor sin ellas—, resuelva los conflictos creados y procure no producir otros."

"El Socialista", apagado por la censura y por lo mal que le van los asuntos, recuerda:

"Precisa recordar todos los días que los socialistas no podemos aceptar la estructura social del capitalismo. Y si no podemos aceptar la estructura social del capitalismo, dicho se está que rechazamos también su superestructura, o sea los órganos de la justicia burocrática, el Ejército permanente, la burocracia, el Parlamento, etc."

"El Sol" aplaude el que, por razones higiénicas, abran carnicerías y pescaderías en domingo: "Sin embargo, en el sector obrero se está realizando una campaña de agitación, que atribuye el deseo de que se abran las carnicerías y pescaderías en domingo nada menos que al propósito de acabar con la legislación social de la República. La lucha —se llega a decir— está planteada entre el proletariado y la burguesía. Afirmación tópica que un hecho, no muy lejano por cierto, deshincha y deja reducida a palabras. Pocos días atrás se resolvió la intangibilidad del descanso dominical para la Prensa. ¿Quién lo impugnaba? Pues desde que se estableció el descanso dominical lo impugnaban los obreros tantas veces como se les presenta ocasión y abogan por el descanso semanal. Y al obrar así creen que les conviene aumentar los días de trabajo y no reducirlos, siempre que el descanso semanal se mantenga. Pero entonces, ¿por qué carniceros y pescaderos exigen el descanso dominical y se alzan arados contra la posibilidad de que se imponga la medida sanitaria de abrir sus tiendas los domingos? ¿En cuál de los dos casos se plantea la lucha entre el proletariado y la burguesía? ¿Cómo es malo para los tipógrafos lo que es bueno para pescaderos y carniceros?"

"La Libertad" se ocupa de la soberanía de Andorra. Hace bien. Ya que hay que guardar silencio acerca de otras soberanías...

Comentarios en que asoma una ironía sarcástica, saludan el momento político.

co en "La Nación" y en "La Epoca". Dice el primero de estos periódicos: "Aquí todo marcha perfectamente, hasta el estado de la Hacienda municipal madrileña, aunque no se le pague la casa a los maestros, ni se abonen las certificaciones de las contratas. Nos hundimos: pero con vaselina. Apenas si se siente. Cuando el optimismo invade la amplia zona de la fauna política bien alimentada, no vale la pena de que los demás mortales nos enfademos. Nosotros nos hemos despertado hoy de buen humor. Y ni la censura va a conseguir qué cambiemos el disco."

Y dice el segundo: "¿Que se subleva una región entera, se hace independiente y deja de obedecer al Estado central? Pues a no descomponerse, a mirar serenamente el sucedido y a continuar viviendo, que males mayores pueden venir. ¿Que la nación se acerca a la ruina económica total entre el desenfreno presupuestario y la legislación socialista, ahora quizás más activa que cuando el propio señor Largo Caballero ocupaba el Poder? Pues como nada se obtiene con enfados y protestas, vamos a ver de conllevarlo, que a todo acaba por hacerse uno. Así no hay problemas."

Arremete "Informaciones" con los manobreritos de la izquierda: "¿Qué importa a esos señores un espectáculo más que añadir a los de la lista que empezó en el atraco político en que intervinieron, ¡aja! antes de disolverse las Constituyentes, los famosos personajes Domingo, Azafra y Martínez Barrio? Repetirán la escena, que tan bien ensayada tienen, cualquier tarde de estas, y a pesar del calor estival, se quedarán tan frescos."

En "El Siglo Futuro" el conde de Rodemo replica al artículo de "La Epoca", que recogimos, en su párrafo sustancial, y en el que presentaba a don Juan de Borbón como punto de convergencia de todos los monárquicos. Y dice: "En cuanto a don Juan de Borbón y Batemberg, ¿cómo ha de estar en las mismas condiciones que don Carlos en 1867? Lo estará en potencia, pero no en actuación. ¿Qué sabe la España tradicional de este príncipe? ¿Qué adscripción ha hecho a principios o a doctrinas? ¿Qué repudio de aquéllas a su modo natural viene vinculado por su estirpe? Hay más. Hay que él no ha hablado, pero ha hablado por él, y no precisamente en forma que dé margen a la suposición de que se apreste a otra cosa que a la sucesión del significado de sus antecesores."

El "Heraldo" dedica unas líneas a esta sección. No hemos protestado contra que dijese "problema de la desocupación" en vez de "problema del paro". Hemos dicho que eso era elegante. Como lo es decir "¿se puede penetrar?", en vez de "¿se puede pasar?" Hay que ir afinándose, o si el "Heraldo" lo prefiere, refinándose.

Los teléfonos de EL DEBATE son: 21090, 21092, 21093, 21094, 21095 y 21096

OFICINA TECNICA COMERCIAL DE ABONOS
Desea relacionarse con fabricantes e importadores de abonos. Referencias bancarias a satisfacción. Manuel M. Sena. Cerdán, 2. Tel. 2608. Zaragoza.

A PLAZOS
Muebles — Camas de metal
ALMACENES MADRILENOS
Magdalena, número 4.

SERNA
(ANGEL J.)
OBJETOS PLATA DE OCASION
Fuencarral, 10. Madrid.

Neurastenia HISTERISMO PSICOSIS
SANATORIO NEUROPATICO, Carabanchel Bajo (Madrid). Tres pabellones. Uno especial para señoras. Cuatro médicos. Tratamientos modernos. Director: Doctor Genaro R. Latorra. PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, 8, MADRID.

VIAS URINARIAS
Blenorragias recientes, crónicas. Estrecheces, Prostatitis, Orquitis, en el hombre y Vaginitis, Vulvitis, Metritis, Flujo, etc., en la mujer. Curarse rápidamente, por sí solo, con "Inyecciones ZECNAS" (lavados) y Comprimidos Urinarios ZECNAS (uso interno). Ptas. 6,30 y 6,30, en Farmacias. Remite Coche reembolso. Envía prospectos gratis. Farmacia Rey, Infantas, 7, MADRID.

CAJAS "Cuchodama"
Sin costuras. Entalladas.
BEM
SAGASTA, 12.

ENTRE EL FUEGO
SUS DOCUMENTOS
PONGA UN:
ARCA GRUBER
PIDA VD CATALOGO
MATE GRUBER
BILBAO MADRID
UHAGON A.B.C. CPRAZ. 6.

MARAVILLA DE LA TECNICA SUIZA
FABRICAS SUIZAS REUNIDAS-HERNAN KOPPELCO

ESCOPETAS Y RIFLES
VICTOR SARASQUETA Y C.
EIBAR ESPAÑA
Las mejores escopetas

CANAS
Invento maravilloso

LA CARMELA
LOPEZ CARO
Invento maravilloso
para volver los cabellos blancos a su color primitivo...
SANTAGO DE COMPOSTELA (Casa Central)

Un zapato precioso para cada hora, para cada uso, para cada traje.
La colección más rica de temporada. Zapatos maravillosos gratis.
UN DIA DEL MES TODO GRATIS
LES PETITS SUISSES
En el sorteo celebrado el día 1.º de junio, ante numerosísimo público, resultaron premiados los siguientes días del mes de mayo:
En Sevilla, 8, el sábado día 5; en Gran Vía (Poñalver), 8, el día 10; y en Fernando VI, 17, el día 11
AGENCIA PRADCO

SANATORIO PRIVADO DE CIRUGIA
Vitoria (Alava).—Teléfono 1817
Cirujano director: DOCTOR ALARCON

Ara venció a Meroni por puntos en diez asaltos

Se ofrecen a Max Baer 824.000 pesetas por pronunciar algunas palabras ante el micrófono. El italiano Rogora, primero en la Vuelta a Cataluña. La final europea de la Copa Davis. Nuevo record nacional de natación

Anoche en Price se celebró una velada de boxeo con los siguientes resultados: Mico y Ortiz hicieron "match" nulo en cuatro asaltos. Cipriano Torres y Humberto Casal...

siempre la iniciativa. El italiano es un hombre de mandíbula de hierro, pues otro no hubiera resistido el castigo de Ara, ampliamente prodigado. Desde el sexto asalto Meroni comenzó a echar sangre por la nariz y ceja derecha...

Copa Davis se celebrará, definitivamente, los días 13, 14 y 15 de julio en la capital de Checoslovaquia.

Football El Madrid en Alemania (De nuestro corresponsal) BERLÍN, 21.—El equipo del Madrid ha llegado a ésta. En Hamburgo y Dresde se ha sacado la espina de su derrot...

El público, que recibió a Meroni con manifestaciones de desagrado y que tuvo frases alusivas para el campeonato del mundo de fútbol, aplaudió al final a ambos pugiles.

En el descanso subió Paulino Uzcudun al "ring" para leer unas cuartillas, en las que el púgil de Regil lanza un reto al nuevo campeón del mundo, Max Baer...

Ciclismo Los cuartilleros de la Prensa Constantemente los organizadores reciben asistencias de extraordinaria colaboración, por lo que es de esperar que sea un éxito el campeonato ciclista de los entusiastas "cuartilleros" de los periódicos y Agencias de Madrid.

En la etapa de esta tarde hasta Figueras resultó vencedor el italiano Rogora. La prueba ha sido difícil, por las grandes cuevas que había en el recorrido. Del grupo se habían despegado al italiano Rogora y el francés Destre...

La clasificación actual es la siguiente: 1. Rogora, italiano; 2. Destre, francés; 3. Sella, italiano; 4. Santillana, español. En el siguiente puesto, Cañardó, en la etapa de hoy perdió clasificación el español Cañardó, mientras obtuvo alguna ventaja Rogora.

Carreras de galgos Anoche, en el Stádium Se celebró anoche la séptima reunión de galgos, con el mismo público que el miércoles pasado, a pesar de la amenaza de lluvia en el momento crítico.

En vista de esto, los directivos del Club suspendieron el espectáculo y, en atención al público, acordó devolver el importe de las entradas, a pesar de haberse celebrado ya gran parte del espectáculo.

Los espectadores, como es natural, celebraron esta actitud del Club, protestando, en cambio, la de la Compañía que suministra el fluido. Los más creen que se trata de un acto de "sabotaje", pues en teatros, "cines", etcétera, estas averías de fábrica suelen repararse en pocos minutos.

He aquí los resultados de las carreras celebradas: Primera carrera (lísa), 300 pesetas; 500 yardas.—1. SKIPPY, de Carmina Samiento; 2. "Chile III", de Pascual Berlanga; y 3. "Darling II", de Salvador Blázquez. No colocados: 4. "Choquito"; 5. "Honey"; 6. "Rigoletto"; 7. "Mimosa VI"; 8. "Tutora"; y 9. "Chevalier".

Segunda (lísa), 405 pesetas; 500 yardas.—1. TOY, de Virtudes Cuéllar; 2. "Moro III", de Lorenzo Bernabé Méndez; y 3. "Papasocas", de Elena Alizanzas. N. C.: 4. "Rebeca"; 5. "Normando"; "Caretto III"; "Flying Folly"; 8. "Bola"; y "Nube".

Tercera (lísa), 300 pesetas; 675 yardas.—1. GOAL, de Miguel Brea; y 2. "Más", de Antonio García S. Maroto. N. C.: 3. "Cuartelera"; 4. "Chinito"; 0. "Gamo II"; 0. "Chata"; y "Fontanero". 44" 7 c., 3 c., 2 c. Ganador, 1.80; colocados, 1.50 y 5.80.

Natación Nuevo record nacional BARCELONA, 22.—En la piscina del Club Barcelona, el equipo de relevos integrado por Brill, Carulla, Le Page y Zabát, ha batido el "record" nacional de 4-200 metros libres, estableciendo la marca en diez minutos, siete segundos 2/10. El anterior "record" lo detentaba el Canoe Club, de Madrid, en 10 minutos 18 s. 8/10.

Concurso hípico Cavanillas triunfa en Oporto LISBOA, 21.—En el concurso hípico internacional de Oporto el oficial español José Cavanillas ha ganado el premio Alvaro Paiva, seguido del teniente portugués Américo Gonzálves y de Mena Silva.

Más sobre falsificadores

Todo el mundo conoce, y tiene hasta olvidado por sabido, el caso del señor ingeniero y avaricioso que procura hacer dinero por todos los medios, aunque sea al margen del Código, y que un mal día cae en la trampa que le tendió un simulado falsificador de billetes del Banco de España. Este truhán propone al adinerado avro la falsificación en gran escala de billetes. Para ello es necesario hacer un viaje a Alemania o Suiza y comprar allí máquinas y útiles. Naturalmente, hace falta dinero, nunca menos de 50.000 pesetas. El majadero que desea tener más cuentas corrientes, da el dinero, y como el otro sabe su obligación, desaparece con los billetes auténticos.

Todo el mundo lo sabe, pero hay ciudadanos que parecen no vivir en este mundo, y así como Carnera se empeña en volver a luchar con Max Baer después de lo ocurrido en su último combate, así también hay individuos que se obstinan en hacer negocio a costa de la habilidad pumible de cualquier sinvergüenza ilustrado, exponiendo una cantidad, ridícula si se la compara con los beneficios que espera obtener. Claro que, o son engañados por su socio industrial, o caen en manos de la justicia.

Hace próximamente un mes, llegó a Madrid un distinguido prestamista extremeño en busca de mayor espacio a sus hazañas. Pronto hizo amistad con gentes de parecida o peor condición moral que la suya, aunque de más talento que él, pues se ha de decir, en honor y servicio de la verdad, que el extremeño no sabía de otra cosa que de prestar duros con un interés de un real al mes y en su vida le había servido la cabeza para otra cosa que para llevar sombrero.

No tardó uno de los granujas con los que trabó amistad en darse cuenta de la altura intelectual del forastero, y, pasados pocos días, le propuso asociarse para fabricar billetes falsos. Después de mucho pensar—unos cinco minutos, que a él le parecieran cinco siglos por lo que se fatigó—, respondió el extremeño que aceptaba, pero hizo observar que daría el dinero con ciertas condiciones, y puestos de acuerdo, entregó a su nuevo amigo 12.000 pesetas para los primeros gastos. Quince días después puso en manos de su socio, sin dar importancia alguna al acto, puesto que lo hizo al bajar a la estación del "Metro" de la glorieta de Chamberí, 40.000 pesetas más, y aun hizo otra entrega de 6.000 el pasado lunes.

Anteayer habían de verse los dos en un café de la Puerta del Sol. Acudió el extremeño a la cita, se cansó de esperar a su amigo y, cuando se convenció de que no lo volvería a ver "por las buenas", fué al despacho de un abogado paisano suyo, al que contó lo ocurrido.

El abogado, después de oírlo, dijo que él no podía intervenir en asuntos sucios, como el que le exponía, y que, además, el estafado nada podía hacer contra el estafador.

—¿Que no puedo hacer nada? Me he agarrado bien antes de entregar el dinero. Escuche, que le voy a leer un recibo: "He recibido de don—aquí mi nombre—la cantidad de 40.000 pesetas, con destino a la compra de máquinas para fabricar billetes falsos".

No terminó. El abogado abrió la puerta de su despacho y le invitó a salir de allí: —Váyase, y dé gracias porque no le mando detener. Pero, en fin, ya tiene bastante con lo que le ha ocurrido. Habrá que ir pensando en establecer "Tonticomics" provinciales con toda rapidez.

Gravemente herida por un ascensor Ayer tarde, al intentar salir del ascensor de su casa, calle de Guzmán el Bueno, número 29, la niña de diez años Raquel Cid, quedó aprisionada entre el aparato y la escalera. A los gritos de auxilio de la criatura acudieron algunos vecinos y sus familiares, y al perder pueria a salvo no la sujetaron convenientemente y la muchacha cayó al suelo por el hueco de la escalera. La infeliz criatura fué conducida rápidamente al Equipo Quirúrgico, con conmoción visceral y cerebral.

Protestas de los patronos de Alhama de Granada GRANADA, 22.—Procedente de Alhama llegó una numerosa Comisión de patronos para protestar ante el gobernador contra el asesinato del propietario don Francisco Raya Serrano. También le dieron cuenta de las continuas invasiones de fincas en aquel término, existiendo después los asaltantes el pago de jornales. El gobernador prometió que se castigaría al autor del crimen, y en cuanto a las invasiones culpó de ellas a los patronos, porque no dan trabajo a los parados.

Alhama de Granada. 22.—Rogámonse consigne nuestra enérgica protesta contra el asesinato del Labrador Francisco Raya Serrano, ocurrido en las últimas horas de la tarde, a consecuencia del estado anárquico en las faenas del campo, al que urge poner inmediato remedio.—Firman, Adelardo Pérez, José Viciara, Cristóbal Velasco, Salvador Peña, Pedro Pérez, Ramón Velasco, Jerónimo Castillo, Manuel Mogin, Eduardo Morales, Antonio Gómez.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS Pistola en mano se apoderan de un "taxi"

PELICULAS NUEVAS

PALACIO DE LA MUSICA: "Remo-Satán"

Vuelve a aparecer aquí el tema ya gastado de la película semi-documental, semi-novelasca de aventuras en la selva. Esta vez nos trasladamos al "flam" a la de la Malaya, y hace intervenir a una especie de protagonista misterioso: un tigre devorador de hombres. La cinta es lenta y monótona. Tiene sólo de interesante las luchas entre animales feroces, algunas de las cuales se han exhibido ya en más de una ocasión. En torno a estos episodios gira la acción debilitada: un ama que se entrevé desde el primer momento de la obra.

Nada hay ofensivo para la moral, como puede suponerse en un asunto de esta naturaleza. Sin embargo, hay, al menos una escena de nudismo femenino incluyente. Por lo demás, la película está bien realizada y no carece de fotografías de extraordinaria visualidad e interés documental.

L. O. Beneficio de Manuel Collado Con la reposición de la obra de los Quintero, "Cinco lobitos", celebró ayer su beneficio el aplaudido actor Manolo Collado, que en la obra escogida hace un derroche de arte y originalidad.

Asistió mucho público y Collado recibió de él muchas felicitaciones y aplausos. La Sociedad Española de Arte La Agrupación Benéfica Sociedad Española de Arte ha celebrado su fundación semanal en el teatro de la Comedia.

Se puso en escena la comedia de Honorio Maura "Hay que ser moderno", que tuvo una excelente representación. Sobre el admirable conjunto destacaron las señoritas Ferraz, Novichi, Menéndez y los señores Del Arco, Díez, Pla y Navarro.

GACETILLAS TEATRALES Calderón Hoy sábado, tarde y noche, penúltimas representaciones de "Los Muñecos Secos" y "La Chulpana". A las 10.45 horas homenaje a sus ilustres autores Romero, Fernández Shaw y Maestro Moreno Torroba, y acto de concierto por los eminentes cantantes Felisa Herrero, Selica Pérez Carro y Vicente Simón. Butaca, 5 pesetas. Mañana domingo despedida de la Compañía.

Populares de "Camarada" COMICO. Hoy tarde, 3 pesetas butaca. Cuatro últimas funciones. Tel. 10525.

Maria Isabel Compañía Martí-Pierrá. Butaca, 3 y 2 y 1 peseta. Hoy tarde "Mayo y Abril"; noche, "Tú, el barco, yo, el navegante". Grandes éxitos.

Populares de "Cinco lobitos" COMICO. Hoy noche, 3 pesetas butaca. Últimos días. Mañana domingo, tarde, "Cinco lobitos". Noche, "Camarada".

Cartelera de espectáculos TEATROS ASTORIA (Compañía Luppe Rivas Caño).—8.45: El rey de los Niños Secos y Pérez Fernández; 10.45: Clotilde, la cortadora. Gran fin de fiesta. (Butacas, 1.50, 1 y 0.50 pesetas.) (15-6-934).

CALDERON (Penúltimas representaciones).—6.45 y 10.45: Los muñecos (en la función de noche homenaje a los autores y concierto por los eminentes cantantes Felisa Herrero, Selica Pérez Carro y Vicente Simón). Butaca, 5 pesetas. (1-4-934).

COMEDIA.—6.45 (popular, 3 pesetas butaca). La "mis" (13-5-934).

COMICO (Díaz Artigas-Collado).—6.45: Camarada; 10.45: Cinco lobitos (populares). Últimos días de actuación.

LATINA (Compañía lírica).—6.45: La Parranda; 10.45: Katiushka. (Reposición, 3 pesetas butaca.) (12-9-932).

MARIA ISABEL.—6.45: Mayo y Abril; 10.45: Tú, el barco, yo, el navegante. Butaca, 3 pesetas. (13-5-934).

TEATRO GUECA.—6.45: La dama de las camelias; 10.45: La madre (reposición).

ZARZUELA.—A las 6.45 y 10.45: Los criminales. (Todas las butacas a dos pesetas.) (10-6-934).

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16606).—A las 4.30 (corriente). Primero, a remonte: Echaniz A. y La rraña contra Mugueta y Errezabal. Segundo, a remonte: Arano E. y Gurruceta contra La zarzuela y Aguirre.

PLAYA DE MADRID.—Autobuses cada diez minutos. Avenida Dato, 22.

CINES ACTUALIDADES.—(11 mañana a 1.30 madrugada, continua (butaca, una peseta). Demandando el gato salvaje (interesa documental en español). Revista femenina (noticiario para la mujer). Noticias de información mundial (en español). Primitivo (maravilloso documental en español sobre las bellezas de las islas Hawái). La verbena de San Antonio, Madrid; Corrida mano a mano de los hermanos Bienvenida, Barcelona; La copa Peña Rhin, Madrid; La Embajada belga presenta sus credenciales a Su Excelencia el Presidente de la República.

ALCAZAR.—5, 7 y 10.45 (Programa doble): El diablo se divierte y ¡Hola, hermanita! (10-6-934).

AVENIDA.—6.45 y 10.45: El demolidor (Jack Holt). Butaca, 1.50 (20-6-934).

BARCELONA.—6.45 (salón); 10.45 (terraza); Teodoro y Cia. (risas y carcajadas). (10-6-934).

BEATRIZ (Tel. 53108).—6.45 y 10.45: Soltoro inocente, por M. Chevalier. (Butacas, una peseta.) (15-10-933).

BELLAS ARTES.—Continúa de 3 a 1. Curiosidades y rarezas del mundo.—Dibujos sonoros.—Actualidades españolas: Vista a la Fábrica Nacional de Armas de Toledo por los profesores y alumnos de la Escuela de Artes Indígenas, de Tetuán.—Las modistillas madrileñas concurren a la verbena de San Antonio de la Florida.—Veracruzada benéfica en la Plaza de Tetuán, en la que actuaron las señoritas Urquijo y Regalía.—Carrera automovilista Peña-Rhin en Barcelona. Entrenamiento de Carnera para el cam-

peonato del mundo, y otras interesantes actualidades extranjeras. Alfabra mágica.

BILBAO (Tel. 30796).—6.45 y 10.45: Unidos en la venganza, por Nancy Carroll.

CALLAO.—6.45 (salón), 10.45 (terrace). El rey de los Fósforos (Lili Damita y Warren William). (19-6-934).

CAYTOL.—6.45 y 10.45: Proyección sonora de la Orquesta Rodé, Costurera a domicilio y Tenores y ladrones. Teléfono 22229 (19-6-934).

CINE DOS DE MAYO.—6.45 y 10.45: Queremos cerveza. (Butacas, 0.40.) (12-10-933).

CINE DE LA FLOR.—El amante improvisado (por Pamplinas) y otras. Incluyendo a otras Empresas, los días laborales, hasta nuevo aviso, precios populares: 0.60 y 0.40.

CINE GENOVA (Teléfono 34373).—6.30 y 10.30 (butacas y sillones, una peseta). Cambio diario de programa doble. En baja forma (Douglas Fairbanks Jr.) y Tempestad de almas (Noah Beery y Sally Blane) (2-2-933).

CINE IDEAL (Cine sonoro).—6.45 y 10.45. Yo, tú y ella (en español, por Catalina Bárcena) (17-1-934).

CINE MADRID (Teléfono 13501).—6.45 y 10.45, programa doble: King-Kong y Charlot vagabundo (11-10-933).

CINE DE LA OPERA (Teléfono 14393).—6.45 y 10.45. Yo he sido espía (grandioso éxito) (30-1-934).

CINE DE LA PRENSA (Tel. 19000).—6.45 y 10.45. Un par de frescos. (Éxito de risa) (19-6-934).

CINE SAN CARLOS.—A las 6.45 y 10.45. El novio de mamá (por Imperio Argentina) (13-4-934).

CINE VELUSIA (reportajes de actualidad). Sección continua. Cadetes y colegiales (variedad). Trabajadores del mundo. (Un viaje explicado en español).

CINE DE LA OYIA.—6.45 (salón), 10.45 (jardín). Entre la espada y la pared (en español).

COLISEUM.—6.45, 10.45. Pastora Imperio, Ramper, Ana María, The Six Vegas Girls. Butacas, 3 pesetas.

CINE DE LA OYIA (Refrigerador).—6.45 y 10.45. Programa doble, Estrella de Valencia y Crepúsculo rojo (22-11-933).

MONUMENTAL CINEMA (Teléfono 71214).—6.30 y 10.30, Felipe Derbiay (8-5-934).

ALFARO DE LA MUSICA.—6.45 y 10.45. Remo Satán (El rey de la selva). Butacas, 3 pesetas.

PANORAMA.—11 mañana a 1 madrugada, continua; butaca, una peseta. Aspecto de la región francesa. El Jura (documental). La momia mágica (dibujos). De pura sangre (deportiva). Revista femenina (última hora). Familia de animales (instruccion). Pathe Journal (actualidades mundiales).

FLYEL.—5, 7, 11. Charles Chasse, Stan Laurel, Oliver Hardy. Lunes: semana-homenaje Laurel-Hardy.

PROGRESO.—6.45 y 10.45. El tobogán número 13 (Peseta butaca) (7-6-934).

PROYECCIONES (Fuencaerral, 142. Teléfono 33976).—A las 6.45 y 10.45. Entre la espada y la pared (emocionante "film", con Tallulah Bankhead, Gary Cooper y Charles Laughton. En esta semana apertura del jardín).

ROYALTY (Tel. 34458).—A las 6.45 y 10.45. Éxito de Los conquistadores y Oro en llamas. Precios de temporada de verano (5-6-934).

SAN MIGUEL.—6.45 (salón), 10.45 (terrace). Viaje de ida (Kay Francis y William Powell). Butaca, 1 peseta (22-5-934).

RIVOLI.—A las 6.45 y 10.45. Éxito apoteósico. Catalina de Rusia, la mayor superproducción de la temporada, por Douglas Fairbanks y Elizabeth Bergner. (22-2-934).

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación en EL DEBATE de la crítica de la obra.)

JARDIN DEL CINE GOYA (Sesión especial) Mañana, a las 8.30 de la noche, los mejores programas de actualidad; Deportes, dibujos, documentales, películas cómicas, etcétera, en el jardín de mejor temperatura y de público más elegante

Butacas (todas) a 0,75 Cambio de programa cada dos días

EL DEBATE PRECIOS DE SUSCRIPCION Madrid..... 2,50 pesetas al mes. Provincias..... 3 pesetas trimestre PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

INGENIEROS DE MINAS ACADEMIA NOTARIO Preparador exclusivamente para la Escuela Especial de Minas. Director: don Aurelio Notario, en colaboración con los ingenieros de Minas don Pedro Arsuaga y Daván y don Vicente Fernández Soler (antiguo profesor que fué de la acreditada Academia Castañón). PASAJE DE LA ALHAMBRA, 2, MADRID. El curso extraordinario de verano empieza el 1.º Julio. El curso ordinario el 1.º octubre.

FABRICA DE ARTICULOS PARA VIAJE GOYA, 21. hace descuentos del 10 al 30 por exceso de existencias.

COLITIS CURA RADICAL EN EL BALNEARIO DE SOLARES

Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS CAJA, 3,50, TIMBRE INCLUIDO Exigida la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Milanes de Londres

ALMORRANAS - VARICES - ULCERAS CLINICA DOCTOR LLANES. Tratamiento científico garantizado sin operación. Hortaleza, 14 - Teléfono 18976.

ASCENSORES-CALEFACCIONES MUNAR Y GUITART, S. en C. Habíendose reanudado los trabajos en esta Casa, lo pone en conocimiento de su numerosa clientela, a la que desde hoy puede atender con el celo y rapidez acostumbrada; quedando reconocidos a propietarios e inquilinos por las molestias sufridas en esta larga interrupción. Diego de León, 4 y 6. MADRID. Teléfono 50104

BALNEARIO DE LEDESMA. GRAN HOTEL. Reumatismo en todas sus formas: cláttica, parálisis, histerismo, piel, escrofulismo, herpetismo, catarros y bronquitos. Coche en la estación de Salamanca.

CALZADOS PELAEZ PRECIOSOS MODELOS DE PRIMAVERA, EN BLANCO Y COLOR, a 20, 25 y 30 PESETAS.—MAYOR, 4; CLAVEL, 2.

SOLUCIONA LA FALTA DE AGUA en plantas altas de casas en Madrid G. ULLASTRES COSTANILLA DE LOS ANGELES, 2 Estudios y presupuestos gratis

AHORRAD COMBUSTIBLE con los AISLANTES TERMICOS DE MAGNESIA 85 POR 100 fabricados por la Sociedad Española de Productos Dolomíticos obtendrás ENORMES ECONOMIAS CENTRAL DE VENTAS: ESTEBAN CARRERAS PONS-Apart. 291-Madrid

BALNEARIO DE LA MUERA ORDUÑA (VIZCAYA) Constituyen la especialización de estas aguas: el linfatismo, artritis, reumatismo, la escrofula en todas sus manifestaciones, infartos ganglionares, tumores blancos, mal de Pott, úlceras atónicas, trayectos fistulosos, caries de huesos, etc.; especialísimas en las enfermedades de la mujer. Gran hotel, extenso parque, conciertos, "tennis", "football", teléfono. Una hora de Bilbao. Once trenes de ida y vuelta en el día. TEMPORADA OFICIAL: 1.º JULIO AL 30 SEPTIEMBRE

REUMATISMO-FRACTURAS-HERIDAS LODOS NATURALES RADIATIVOS ARNEDILLO (Logroño)

¿Sufrir usted del ESTOMAGO? TOME DIGESTONA (Chorro)

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

Interior 4 %	Antr. Día 22	Antr. Día 22	Antr. Día 22	Antr. Día 22
F. de 50.000	70 65	70 60	—	—
E. de 25.000	70 65	70 60	—	—
D. de 12.500	70 65	70 60	—	—
C. de 5.000	70 80	70 75	—	—
B. de 2.500	70 80	70 75	—	—
A. de 500	70 80	70 75	—	—
G. V. H. de 100 a 200	69 75	69 75	—	—

Comentarios de Noticias varias

Bolsa

En vísperas de los dos días de vacaciones, la Bolsa se retrasa. Pero no son sólo los dos días de cierre del mercado lo que retrasa a la gente: son los acontecimientos que se han de desarrollar en el curso de esta semana. El Consejo extraordinario de ministros, la extracción catalana.

¿Varían tanto las cosas en el mundo político en el término de unas horas!

Así es que no aciclistas ni bajistas se atreven a tomar posiciones. Y toman la misma decisión que hace inútil todo intento de reserva.

Bonos oro

No se para de dejar pasar por alto la marcha de los Bonos oro. El disco rojo ha saltado, y ha sido sobrepasado con largueza. De 235,25, cambio del jueves, cerraron la semana a 236,50.

Abrieron a 236 papel, por 235,50 dinero; ascendió el papel a 236,25 y a 235,75 el dinero, y suben hasta quedar pedidos a 236,50, cambio último.

Según se marcha forzada rumbo a la par con el franco suizo. Hace dos meses comentábamos la noticia de que en Zurich se hacía ya a este tipo.

Hay que anotar una característica: la falta de operaciones a plazo en Bonos oro en toda esta última temporada, por el poco mercado existente.

La reorganización de la Compañía del Norte

Distribución del Premio Félix Boix

Diariamente se celebran en la Compañía del Norte reuniones de los miembros del Consejo y otras personalidades de dicha entidad, con objeto de estudiar la reorganización de que hablamos hace unos días acoplamiento de servicios.

A este respecto, seguramente no pasará mucho tiempo sin que se tomen acuerdos de interés.

Ya han sido nombrados ingeniero jefe de Explotación don José García Jarama e ingeniero jefe de Material y Tracción don Mario Viani, en sustitución de los señores Villamiel y Biobert, nombrados subdirectores.

Se dice que, con motivo de esta reorganización, se llegará a la formación del escalfón de obreros y empleados, lo mismo que se ha hecho ya en alguna otra Compañía.

Las reformas proyectadas son seguidas con mucha atención.

La estación del Norte

Parece que existe el propósito de inaugurar a primeros de julio la parte nueva de la estación del Norte, preparada desde hace tres años. En ella se instalarán los servicios de taquilla y de equipaje. La entrada en la estación se verificará por la parte alta, y por abajo la salida.

El Premio Félix Boix

Conforme anunciábamos hace unos días, el día 18 se celebró el reparto de premios del concurso "Félix Boix" de 1933, establecido para conmemorar el recuerdo del que fue administrador director de la Compañía del Norte. Oportunamente dimos ya el nombre de los agraciados.

El presidente del Consejo de Administración, don Alonso Martínez, pronunció unas palabras explicando la importancia del acto que se celebraba. El señor vizconde de Escorialza, que había a continuación, recordó la actuación ejemplo del señor Boix, que un premio debe perpetuarse y para terminar, el administrador-delegado, señor Bravo, exaltó con sentidas y elusivas palabras la colaboración que existe entre el personal de todas las categorías y la convivencia cordial de todos, que no debe romperse, sino aminorarse cada vez más.

El empréstito de la Diputación de Valencia

Por decreto del ministerio de la Gobernación se ha autorizado al titular de este departamento para que presente un proyecto de ley en el que se faculte a la Comisión Gestora de la Diputación de Valencia para concertar la operación financiera más conveniente, ya sea préstamo bancario o empréstito por títulos, cuyo producto habrá de atender al pago de las obligaciones ordinarias anteriores al corriente ejercicio de 1934.

Los impuestos sobre los vinos llamados de pasto

ALCAZAR DE SAN JUAN, 21.—Responiendo a sugerencias formuladas por la Confederación Nacional de Viticultores y otras organizaciones regionales, se están cursando estos días muchos despachos telegráficos y telefónicos al Gobierno, presidente de las Cortes y parlamento, para que antes de la apertura del Parlamento quede aprobado el proyecto de ley defendido por el señor Chaparrista, para que desde 1.º de enero se desgraven de toda clase de impuestos los vinos llamados de pasto.

Los Tesoros

Se ha vuelto a hablar de la posibilidad de la emisión de obligaciones del Tesoro.

Al 5 por 100? Se asegura que la proposición de la Banca fija el tipo inferior al 5, a un 4,75 por 100. Claro que todo esto no es más que un comentario y que los criterios no están muy definidos, puesto que depende todo del momento que se escoja.

Cotizaciones de Barcelona

Acciones	Antr. Día 22	Antr. Día 22	Antr. Día 22
Tranvías Bar. ord.	12	12	12
"Metrol"	26	26	26
Ferroc. Gremio	14	14	14
Act. Bar. 1914	12	12	12
Act. Bar. 1915	12	12	12
Act. Bar. 1916	12	12	12
Act. Bar. 1917	12	12	12
Act. Bar. 1918	12	12	12
Act. Bar. 1919	12	12	12
Act. Bar. 1920	12	12	12
Act. Bar. 1921	12	12	12
Act. Bar. 1922	12	12	12
Act. Bar. 1923	12	12	12
Act. Bar. 1924	12	12	12
Act. Bar. 1925	12	12	12
Act. Bar. 1926	12	12	12
Act. Bar. 1927	12	12	12
Act. Bar. 1928	12	12	12
Act. Bar. 1929	12	12	12
Act. Bar. 1930	12	12	12
Act. Bar. 1931	12	12	12
Act. Bar. 1932	12	12	12
Act. Bar. 1933	12	12	12
Act. Bar. 1934	12	12	12
Act. Bar. 1935	12	12	12
Act. Bar. 1936	12	12	12
Act. Bar. 1937	12	12	12
Act. Bar. 1938	12	12	12
Act. Bar. 1939	12	12	12
Act. Bar. 1940	12	12	12
Act. Bar. 1941	12	12	12
Act. Bar. 1942	12	12	12
Act. Bar. 1943	12	12	12
Act. Bar. 1944	12	12	12
Act. Bar. 1945	12	12	12
Act. Bar. 1946	12	12	12
Act. Bar. 1947	12	12	12
Act. Bar. 1948	12	12	12
Act. Bar. 1949	12	12	12
Act. Bar. 1950	12	12	12
Act. Bar. 1951	12	12	12
Act. Bar. 1952	12	12	12
Act. Bar. 1953	12	12	12
Act. Bar. 1954	12	12	12
Act. Bar. 1955	12	12	12
Act. Bar. 1956	12	12	12
Act. Bar. 1957	12	12	12
Act. Bar. 1958	12	12	12
Act. Bar. 1959	12	12	12
Act. Bar. 1960	12	12	12
Act. Bar. 1961	12	12	12
Act. Bar. 1962	12	12	12
Act. Bar. 1963	12	12	12
Act. Bar. 1964	12	12	12
Act. Bar. 1965	12	12	12
Act. Bar. 1966	12	12	12
Act. Bar. 1967	12	12	12
Act. Bar. 1968	12	12	12
Act. Bar. 1969	12	12	12
Act. Bar. 1970	12	12	12
Act. Bar. 1971	12	12	12
Act. Bar. 1972	12	12	12
Act. Bar. 1973	12	12	12
Act. Bar. 1974	12	12	12
Act. Bar. 1975	12	12	12
Act. Bar. 1976	12	12	12
Act. Bar. 1977	12	12	12
Act. Bar. 1978	12	12	12
Act. Bar. 1979	12	12	12
Act. Bar. 1980	12	12	12
Act. Bar. 1981	12	12	12
Act. Bar. 1982	12	12	12
Act. Bar. 1983	12	12	12
Act. Bar. 1984	12	12	12
Act. Bar. 1985	12	12	12
Act. Bar. 1986	12	12	12
Act. Bar. 1987	12	12	12
Act. Bar. 1988	12	12	12
Act. Bar. 1989	12	12	12
Act. Bar. 1990	12	12	12
Act. Bar. 1991	12	12	12
Act. Bar. 1992	12	12	12
Act. Bar. 1993	12	12	12
Act. Bar. 1994	12	12	12
Act. Bar. 1995	12	12	12
Act. Bar. 1996	12	12	12
Act. Bar. 1997	12	12	12
Act. Bar. 1998	12	12	12
Act. Bar. 1999	12	12	12
Act. Bar. 2000	12	12	12

Cotizaciones de París

Acciones	Antr. Día 22	Antr. Día 22	Antr. Día 22
Altares	12	12	12
Altares 1914	12	12	12
Altares 1915	12	12	12
Altares 1916	12	12	12
Altares 1917	12	12	12
Altares 1918	12	12	12
Altares 1919	12	12	12
Altares 1920	12	12	12
Altares 1921	12	12	12
Altares 1922	12	12	12
Altares 1923	12	12	12
Altares 1924	12	12	12
Altares 1925	12	12	12
Altares 1926	12	12	12
Altares 1927	12	12	12
Altares 1928	12	12	12
Altares 1929	12	12	12
Altares 1930	12	12	12
Altares 1931	12	12	12
Altares 1932	12	12	12
Altares 1933	12	12	12
Altares 1934	12	12	12
Altares 1935	12	12	12
Altares 1936	12	12	12
Altares 1937	12	12	12
Altares 1938	12	12	12
Altares 1939	12	12	12
Altares 1940	12	12	12
Altares 1941	12	12	12
Altares 1942	12	12	12
Altares 1943	12	12	12
Altares 1944	12	12	12
Altares 1945	12	12	12
Altares 1946	12	12	12
Altares 1947	12	12	12
Altares 1948	12	12	12
Altares 1949	12	12	12
Altares 1950	12	12	12
Altares 1951	12	12	12
Altares 1952	12	12	12
Altares 1953	12	12	12
Altares 1954	12	12	12
Altares 1955	12	12	12
Altares 1956	12	12	12
Altares 1957	12	12	12
Altares 1958	12	12	12
Altares 1959	12	12	12
Altares 1960	12	12	12
Altares 1961	12	12	12
Altares 1962	12	12	12
Altares 1963	12	12	12
Altares 1964	12	12	12
Altares 1965	12	12	12
Altares 1966	12	12	12
Altares 1967	12	12	12
Altares 1968	12	12	12
Altares 1969	12	12	12
Altares 1970	12	12	12
Altares 1971	12	12	12
Altares 1972	12	12	12
Altares 1973	12	12	12
Altares 1974	12	12	12
Altares 1975	12	12	12
Altares 1976	12	12	12
Altares 1977	12	12	12
Altares 1978	12	12	12
Altares 1979	12	12	12
Altares 1980	12	12	12
Altares 1981	12	12	12
Altares 1982	12	12	12
Altares 1983	12	12	12
Altares 1984	12	12	12
Altares 1985	12	12	12
Altares 1986	12	12	12
Altares 1987	12	12	12
Altares 1988	12	12	12
Altares 1989	12	12	12
Altares 1990	12	12	12
Altares 1991	12	12	12
Altares 1992	12	12	12
Altares 1993	12	12	12
Altares 1994	12	12	12
Altares 1995	12	12	12
Altares 1996	12	12	12
Altares 1997	12	12	12
Altares 1998	12	12	12
Altares 1999	12	12	12
Altares 2000	12	12	12

Cotizaciones de Londres

Acciones	Antr. Día 22	Antr. Día 22	Antr. Día 22
Altares	12	12	12
Altares 1914	12	12	12
Altares 1915	12	12	12
Altares 1916	12	12	12
Altares 1917	12	12	12
Altares 1918	12	12	12
Altares 1919	12	12	12
Altares 1920	12	12	12
Altares 1921	12	12	12
Altares 1922	12	12	12
Altares 1923	12	12	12
Altares 1924	12	12	12
Altares 1925	12	12	12
Altares 1926	12	12	12
Altares 1927	12	12	12
Altares 1928	12	12	12
Altares 1929	12	12	12
Altares 1930	12	12	12
Altares 1931	12	12	12
Altares 1932	12	12	12
Altares 1933	12	12	12
Altares 1934	12	12	12
Altares 1935	12	12	12
Altares 1936	12	12	12
Altares 1937	12	12	12
Altares 1938	12	12	12
Altares 1939	12	12	12
Altares 1940	12	12	12
Altares 1941	12	12	12
Altares 1942	12	12	12
Altares 1943	12	12	12
Alta			

Las maniobras de nuestra flota

Con la revista naval del día 11, a la altura del Cabo Blanco, que cierra por el lado de Levante la bella bahía de Palma de Mallorca, han terminado las maniobras que por cuarta vez, en el transcurso de siete años, practica la flota española, en aguas del Mediterráneo.

Contra lo que a primera vista parece, no es la victoria de uno u otro de los dos bandos, simuladamente combatientes, lo que más interesa como resultado de estas maniobras. Después de todo, sobre la base de la comparación de nuestros elementos navales disponibles, con los de aquellas Marinas que en un día aciago pudieran ser nuestros enemigos de verdad, no resulta difícil determinar en teoría, en el papel, lo que podría ocurrir en la mar, en ese ficticio trozo del Mediterráneo Occidental, donde se alzan las Baleares como su centro estratégico, con la bahía de Mahón a 200 millas de distancia de Toulón y a 220 de Magalona, es decir, casi equidistante de las dos bases navales donde Francia e Italia concentrarían sus flotas respectivas en el caso de una guerra entre ambas naciones, cuyo primer movimiento táctico sería para los franceses transportar a la Metrópoli sus ejércitos coloniales, y para los italianos, impedirlo. Y en esta fase de la hipotética campaña, Mahón y las Baleares constituirían la clave del éxito, según España contara o no con fuerzas navales suficientes para mantener su neutralidad e impedir que las dominara uno de los beligerantes.

Las maniobras navales no son "el ensayo general de una guerra", sino el estudio y comprobación prácticas de la preparación de la flota "para la guerra", que al fin y al cabo, es la finalidad de la Marina militar, la que si no es apta, en el sentido de su personal, de su material y de su organización para tal cometido, huelga su sostenimiento y está de más los centenares de millones de pesetas que le dedica el presupuesto del Estado.

De la adecuada instrucción teórica y práctica del personal de la flota depende en gran parte el éxito de una batalla. Como escribía en su obra de estrategia el general ruso Leer: "el hombre constituye el principal elemento de la guerra y todos sus demás factores no tienen más que importancia de orden relativo".

En la guerra, tanto marítima como terrestre, alcanza siempre la victoria el más fuerte, aunque la preponderancia numérica de un adversario no implica siempre que resulte más fuerte que el otro. Una escuadra mejor dirigida por su almirante y mejor servida por su superior instrucción teórica y práctica de sus tripulaciones, resulta más fuerte que otra que no reúna esas condiciones, aunque disponga de mayor número de navíos.

Los principios y leyes que regulan la distribución de las fuerzas navales y su utilización en el combate, originan dos ramas de la ciencia militar, la estrategia y la táctica, cuyos límites divergen, al decir del célebre táctico naval austriaco, Von Lahres, no están bien marcados. La estrategia se encamina al logro del objetivo final de todas las operaciones, y la táctica estudia cómo se ha de dirigir la flota en la acción para ser, en el choque con el enemigo, más fuerte que éste.

Y a depurar prácticamente esos problemas de estrategia y de táctica, a la formación de buenos jefes de escuadra y a completar con la instrucción del personal, desde el punto de vista táctico, las otras tres clases de instrucción: náutica, técnica y militar, de las cuales ya se supone en posesión, tienen la edificación de maniobras navales. Los problemas tácticos no se plantean y resuelven con eficacia en el estudio de gabinete ni en las páginas de los libros, sino en la práctica y, en especial, en las maniobras navales, que experimentan la eficiencia de la fuerza naval, aquilatan valores del personal y del material, y sirven para llevar a la flota a un plan de posibilidades relacionadas con la situación política-militar internacional.

Esta situación política de Europa es la que aconseja que las maniobras de la flota española se verifiquen en el Mar latino. Y así se hizo el año 1928, se repitió en 1929 y, tras el bienio de 1931-1932, volvieron a efectuarse el año pasado y el actual. En 1930 se practicaron ejercicios en el Cantábrico.

Las más importantes maniobras de la flota española en el Mediterráneo se hicieron en 1929. Duraron un mes entero, tomando parte en ellas más de 60 buques de guerra de todas clases. Recordaremos las tres fases de que constaron: la primera simulaba la conducción de un convoy desde Cartagena a la isla de Ibiza, que debía desem-

barcar en Codiola; la segunda, el bloqueo del grupo menor de las Baleares, o sea las islas de Ibiza y Formentera, y la tercera, un desembarco en la costa peninsular, cerca de Castellón. Terminaron los ejercicios con la apoteósica revista naval de Valencia, el día 15 de octubre. Entonces desfilaron ante el Jefe del Estado todas las unidades, incluso las auxiliares de las escuadras.

En la revista naval de Cabo Blanco han desfilaro ante el Presidente de la República, embarcado a bordo del acorazado "Jaime I", cuatro cruceros, ocho destructores y seis submarinos, más ocho aparatos de la Aeronáutica Naval. El buque de salvamento "Kanguro" permaneció en el puerto de Palma, y el buque depósito de aviación "Dédalo" se quedó en Ibiza. También vinieron en el puerto de Palma el remolcador "Ciclope" y el buque aligbe "Número 2", recién construido.

De las demás unidades propiamente combatientes de nuestra flota, el acorazado "España" está en desarme, el crucero "Méndez Núñez" está de reparaciones en la Carraca, los destructores "Alsedo" y "Velasco", igualmente están de obras en Cartagena, y cuatro submarinos de la clase "B", de la base naval de las rías gallegas, se han quedado allí. En cuanto a los cañoneros y a los pequeños torpederos vivientes de ley de Construcciones de 1908, no han intervenido en los ejercicios.

Todavía nos quedan, en construcción, los dos cruceros de la clase Washington, "Canarias" y "Baleares", cuya terminación se prolonga demasiado en El Ferrol; los destructores de tipo grande (como siete de los que han participado en las maniobras, del tipo "Churrucos") "Almirante Antequera", "Almirante Miranda", "Gravina", "Escaño", "Jorge Juan", "Ulloa" y "Ciscar", y los tres submarinos clase "D", que se construyen en Cartagena todos ellos.

Poco material, en verdad, si la política nacional ha de seguir las orientaciones trazadas por Joaquín Costa (y citamos esta autoridad, porque, últimamente, cuando profirió su célebre frase de "la doble llave al sepulcro del Cid", se presentaba como la más elevada personificación del pacifismo español, derrotista, de la generación del 98). Decía Costa en sus "Estudios jurídicos y políticos", que «Si España quiere señorear de sí misma, debe principiar por hacerse dueña de sus mares». Su suerte iba unida a la suerte de su Marina. La Marina ha de ser su todo: baluarte de la nacionalidad, garantía necesaria de su existencia, fiador único de sus colonias, presentes y futuras; custodio tutelar de su Marina mercante, base de sus relaciones con las demás potencias, llave para entrar en los Consejos europeos; fortaleza flotante para defender sus desguarnecidas costas, las puertas marítimas de su territorio, los emporios de su comercio; condición "sine qua non" de su futuro engrandecimiento.

Para presenciar la revista naval, término de las recientes maniobras, el ministro de Marina tuvo la excelente idea de fletar un trasatlántico, el "Juan Sebastián Elcano", que desde el puerto de Valencia condujo a Mallorca: ministros, parlamentarios, diplomáticos, altos funcionarios, representantes de la Prensa e invitados particulares, con los familiares de algunos de ellos.

No está mal, como lección de cosas, para crear ambiente marítimo nacional entre los espectadores. Aun prescindiendo del aspecto económico de la expedición, no hubiera estado de más que se hubiera dispuesto a bordo la celebración de alguna conferencia divulgadora de lo que las maniobras representan, explicando la composición y necesidades de la flota, y lo que la Marina significa para España. Quizás ello hubiera restado ambiente de viaje turístico de placer al grato crucero mediterráneo de "Elcano", pero habría resultado muy acorde con la lógica y primordial finalidad del mismo.

Juan B. ROBERT

Parece que en E. U. se ha obtenido caucho sintético

WILMINGTON (Delaware, Estados Unidos), 22.—Se anuncia que en los laboratorios de determinada sociedad industrial de Nemours, se ha logrado obtener caucho sintético, empleando para ello acetileno, sal y agua.

EL DEBATE, Alfonso XI, 4

GALANTERIA, por K-HITO



—Canta muy bien su hija, pero es muy cruel con nosotros. Nos ha tenido mucho tiempo sin oír el metal de su voz. —Bueno... por la huelga de metalúrgicos.

SE TRATA DE EVITAR LA HUELGA DE Fallega uno de los heridos en Torremolinos

MALAGA, 22.—Se continúan practicando activas gestiones para solucionar el conflicto planteado por los médicos de Alhaurin el Grande, que hace varios días presentaron el oficio de huelga por adeudados el Ayuntamiento los haberes de varios meses.

MALAGA, 22.—Ayer, a las diez, falleció en el hospital civil Ana López Rodríguez, de sesenta y seis años, una de las víctimas del asalto al cortijo "El Moco" del término de Torremolinos. Los demás heridos continúan en grave estado.

MOSTELLE ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR

Las embarazadas encontrarán en MOSTELLE una bebida reconstruyente insustituible. MOSTELLE es una deliciosa bebida, tiene el gusto de las uvas frescas, alimenta tanto como la leche y evita casi siempre los vómitos.

Un laxante ideal El zumo de uva sin fermentar MOSTELLE corrige el estreñimiento de una manera suave y natural, no produciendo habito ni trastorno de ninguna clase.

Las lactantes Daránle la lactancia hay que cuidar de que la alimentación sea suficientemente nutritiva y que sea apta para producir leche sana en abundancia. MOSTELLE tiene una composición similar a la leche de mujer y por consiguiente repone el organismo del desgaste que produce la lactancia. Además, MOSTELLE fomenta la secreción láctea y desintoxica el organismo.

PALIQUEs FEMENINOS Notas del block

EPISTOLARIO

Copilador. Santa Cruz de la Zarza (Toledo).—Se toma nota de sus indicaciones, que son elevadas a la superioridad.

Un sacerdote (Santander).—Es conculca que debe dirigirse a don Manuel Graña, sacerdote cultísimo y documentado en la materia objeto de sus preguntas. Nosotros no lo estamos.

Marisabidilla. (Pamplona).—Con su gran fama catequista y entusiasmo de apoteolado nos pide usted que le expongamos "cómo se puede demostrar matemáticamente, o sea, sin posibles objeciones, la Religión cristiana, a fin de hacer uso de esa demostración en sus conferencias". La buena fe, lector, si por "demostrar" entiende usted, en este caso, adquirir una evidencia geométrica, no existe la demostración que solicita. O, en otros términos: que la verdad religiosa no es demostrable de esa manera, aunque lo es, y cumplidamente, de otras. ¿Adquirir una evidencia! ¿Cree usted que haya muchas verdades que se sometan a semejante prueba, y cree usted que, incluso las mismas verdades geométricas, se sujetarían a ella si se interesase el corazón en conformarse a sustraerse a ellas? Seguramente no.

La verdad religiosa, señorita, es una verdad "práctica"; su objeto, fíjese bien en esto, no es sólo satisfacer la inteligencia, el espíritu, sino reformar el corazón, que no se rinde tan fácilmente, como lo prueba que aun en los mejor intencionados opone eufugios y sofismas, a fin de prolongar su resistencia y retardar su derrota. Y, en fin, que para semejante adversario (el corazón), la posición los argumentos más grandes y poderosos no tienen sino una cierta demostración o fuerza probativa, dependiendo de la propia voluntad y de la de Dios. De esto se deduce, y ahí tiene usted el por qué de que se ha habituado a meditar sobre las verdades religiosas y a practicarlas tiene en el fondo de su alma una multitud de elementos de convicción que le son inseparables y que no pueden transmitirse de repente al que hace mucho tiempo

que no se ocupa de ellas, de esas verdades religiosas, en las que tal vez no ha fijado nunca la atención; ¿Cuántos casos, mejor dicho, cuántos nombres en ese caso!

L. O. (Villalba).—Depende lo primero de que tenga usted un porvenir que ofrezca a esa chica. Sobre la base de que lo tenga usted, y dadas las excelentes condiciones (según usted dice) de la muchacha, pretenderla sin más dilaciones.

Con el alma en un hilo (Zaragoza).—Hombre, por lo visto, no se trata de unas relaciones amorosas, sino de una sesión interminable de... "boxeo", y, la verdad, es el colmo del modernismo. Dile usted: "Nos queremos en el fondo; pero resulta que yo soy fascista y ella socialista; ella se empeña en convertirse al socialismo; yo, en que ella se haga fascista, y acabamos no sólo pelear, sino... poniéndonos mutuamente de chupa de dómine. Y así... un año." Bueno; que lo que son ustedes esos... dos guasones y que para ponerse de una vez "de acuerdo" lo que deben hacer es casarse. Hagan la prueba.

Guayabo rubia (Burgos).—Por otro estilo, también usted nos resulta una humorista, dándole "lo suyo" a ese pobre muchacho, que debe ser más infeliz que un "piruli" de la Habana. Lo de que "los hombres son tremendos" no lo negamos en absoluto; pero no "empuje", señorita, porque, ¡anda, que ustedes, algunas, por lo menos, "se las traen"! Mírese al espejo...

Un peaseo (Madrid).—¡Y tanto, sí, señor! Las cosas, claras; estamos entre amigos, ¿verdad? Bien, pues de acuerdo en lo "acertado" del seudónimo, la respuesta a esa consulta tan "gravitante" (y en dos pliegos) tiene que ser de un laconismo lapidario: "¡Camará, qué "lata"! Y el mutle por el foro "in contenti!"

Manola (Toledo).—¡Cañón la letra y "bombe" el papel! Se explica el "éxito" de elegancia que dice usted tener en la Imperial Toledo y los demás "éxitos" que se traducen en ese montón de pretendientes "aguardando" en fila india. ¿El problema de elegir? ¡Ah! Ese problema lo tiene usted que resolver sola. Nosotros, de eso, nada. Si acaso, felicitar al elegido. Y ya está bien, ¿no? El Amigo TEDDY

Cartas filológicas

"Comer de gorra", lector curioso, es frase que tras su origen de las corrupciones que antaño había en nuestro ejército. Los capitanes organizaban sus respectivos compañías, alistando la gente que a su entender, resultaba más conveniente. Los alistados eran todos mercenarios, que recibían su soldado de la caja del Regimiento. Los capitanes, pues, tenían en su mano presentar a los pagadores listas de gente que no existía sino en el papel, y esos sueldos iban a beneficiar su bolsillo. Los capitanes, jefes y pagadores, asignaban plazas de soldados a personas ajenas al Ejército, como parientes, amigos y aun amigas. Estos paisanos, gente de gorra, ya que los soldados gastaban sombreros, cascos, etc., eran la polla de la milicia. A esto se le llamaba "meter gorras". Y dice Estebanillo González: "Si las gorras que se metían fueran lanzas en Orán, ya ha muchos días que estuviera en África por nuestra". Yo no sé si algo así sucede ahora. Esto era antes, Capitán había en 1645, que llevaba consigo a una mesonera de Medina de Rioseco, la cual exigía "cinco ocho bovas muertas, a nueve reales cada una". Aquí tiene usted, lector curioso, una señora que comía de gorras, no ya de gorra.

Las personas que se entrometan a comer gratis en alguna parte, se decía que se hacían gorras. "Repáror en que me había yo hecho gorra", dice la Picaresca Justina. La frase pasó por esta época al dominio general. El citado Estebanillo dice: "Tuve vergüenza los primeros días de ir a comer continuamente a la posada del comisario general y a la de don Cristóbal Salgado; pero viendo tantos peñados gorreros acudir con tanta puntualidad y cuidado, acudí de allí adelante a gozar de la limosna o a comer de bote."

Y en el "Entramés de Mauero", manuscrito de la Biblioteca Nacional, leemos: "Entra uno a mediodía, y con capa de amistad, come de gorra; este maula de capa y gorra será." Creada la frase, era fácil acomodarla

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

humorísticamente a todo lo que se hacía gratis. Oiga usted a Polo de Medina, que hace decir a un amante: "Mi dinerillo es bien que me socorra, no quiero amar de gorra." Ahí tiene usted cuanto yo sé de esta frase. M. HERRERO-GARCIA

Folleín de EL DEBATE 14)

ERIC DE CYS

EL CASTILLO DE LOS MAGOS

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa.)

for, de rico terrateniente. Y a su embesado tío le parecía perfectamente natural que los granjeros y arrendatarios considerasen al joven como al futuro jefe y vieran en él al amo de mañana.

—¿Se dedica usted a la agricultura?—le pregunté, no porque me interesaran gran cosas sus actividades, sino porque se me antojaba incorrecto prolongar por más tiempo mi silencio.

—Ayjado a mi tío, señorita—respondió sencillamente el joven.

—Será necesario, Roberto—prosiguió el dueño de la casa—, que acompañe uno de estos días a la señorita de Millery y a Ana Francisca a nuestras tierras de allá arriba y que les enseñen los cultivos, y las granjas y los ganados.

El conde volvióse hacia nosotras para añadir con orgullo:

—Verán ustedes qué magnífico paisaje ofrece esta región de Mézenc con sus granjas semejantes a pintorescas cabañas y sus espesos bosques de pino. En invierno es un terreno maravilloso, sin igual, para dedicarse al eski. Roberto es un fanático de este deporte. Con frecuencia, en vez de acompañarme a la Costa Azul, a Cannes, donde acostumbro a pasar tres meses cada año, desde primeros de enero a fines de marzo, se

queda aquí para dedicarse a su ejercicio favorito. Todos los gustos de Roberto están en la naturaleza, en el campo, a pleno aire, lo mismo cuando los hielos invernales cubren la tierra que cuando la abrasan los rayos del sol estival.

No habría sido posible instruirnos con más claridad ni con mayor exactitud de la preponderancia que ejercía en aquella casa el advenedizo, sobrino del conde. Roberto por aquí, Roberto por allá; Roberto, ídolo de los granjeros, de los arrendatarios y de los colonos; Roberto, apasionado de los deportes. Por todas partes Roberto; mandando en la familia, presidiendo la mesa, vigilando y dirigiendo la explotación agrícola, llenándolo todo, en fin, ¿qué lugar le estaría reservado en el hogar y en la familia al marido de Ana Francisca, si la joven rehusaba casarse con su primo?

La pobre niña escuchaba a su padre en silencio, sin despegar los labios para hacer la más pequeña observación. ¿Se daba cuenta de que, moralmente, estaba desposeída de todos sus derechos, de los que le correspondían como hija única?

Al cabo de un rato, mi discípula se aventuró a preguntar, con la gentileza que solía:

—Papá, ¿tienes muchas tierras?

—Docientas hectáreas alrededor del castillo—respondió el conde—, otras trescientas allá arriba, en la meseta, y algunas más y varias granjas al otro lado de la montaña.

En este país, en el que la propiedad rústica se halla muy dividida en numerosas y pequeñas parcelas—se apresuró a advertir el señor de Brozac—, el conde es, sin duda alguna, de los primeros terratenientes, acaso el propietario más importante de toda la comarca.

—Sí, es cierto—confirmó el señor de Vocance—, y esta circunstancia hace que pese sobre mí una carga demasiado fatigosa, abrumadora. Afortunadamente, Roberto ha regresado después de cumplir sus deberes militares y me secunda con entusiasmo sólo compa-

rabie a su celo. Tenemos la suerte de que esta vida de agricultor la encuentra muy de su gusto. Me fué de todo punto imposible contenerme y elevé la mirada en el importantísimo Roberto. Sabiéndome observado, el joven irguí todavía más la cabeza. Sus ojos azules vinieron a posarse sobre mí con una expresión interrogadora que parecía decir: Sepamos ya de una vez para siempre, ¿es usted amiga o enemiga mía? Un poco molesta por lo que yo juzgaba una petulancia, me apresuré a exclamar:

—¡Ah! ¿Estaba usted haciendo su servicio militar? Ahora me explico por qué no lo encontramos en el castillo ayer a nuestra llegada.

—Fué una gran contrariedad para mí—se excusó cortésmente—; puede usted estar segura de que lo deploré muy sinceramente.

—¿Lo sentiste?—intervino Ana Francisca.—¿Pues yo, no!

Mi discípula había alzado la frente con aire de desafío, en el que no dejaba de haber cierta coquetería muy femenil. Yo no la había visto nunca en la actitud que acababa de adoptar, y me preguntaba con curiosidad qué nueva sorpresa me reservaría. Roberto se puso encendido, con el rostro como la grana. En la cara del conde reapareció, pero más acusado, sí, el gesto de inquietud que tan habitual le era.

—Yo, no!—repetió Ana Francisca, a manera de explicación—, porque ha resultado mucho más divertido que nos encontrásemos cuando menos lo esperábamos, en la oficina de Correos. ¿Tardaste mucho en darme la noticia?

—No tuve tiempo de experimentar mis facultades de adivinación—respondió Roberto con alguna altivez—. Viniste hacia mí llamándome "primo", y claro es que, después de esto, no podía engañarme. Por otra parte, tienes un parecido fisonómico tan extraordinario con el tío...

—Es verdad—aseveró el señor de Brozac—, el mismo color de los cabellos, los mismos ojos verdes de los Vocance...

—¿Es que los Vocance están obligados a tener el pelo castaño y los ojos verdes?—preguntó con viveza Ana Francisca.— Pues sí es así, habrá que reconocer que Roberto rompe la tradición familiar.

Mi discípula hizo un lindo mohín como nunca lo había contemplado ninguno de sus galanteadores del bar de Bellecour, y le preguntó a Roberto:

—¿Por qué has salido rubio, primo?

El muchacho permaneció silencioso unos segundos antes de responder, que era táctica que seguía para desarmar a sus contradictores, y, al fin, respondió con jovialidad un tanto insolente:

—Porque dentro de la familia pertenezco a la rama segunda, prima.

El señor de Brozac subrayó la ocurrencia salida con una franca carcajada ruidosa. El conde limitóse a sonreír. Las mejillas de Ana Francisca se tñeron de púrpura. Pero mi discípula serenos en el afecto y le vi hacer una mueca llena de picardía. Yo pensé para mis adentros, no sin inquietud, ni sin asombro:

—¿Pero esta criatura trata de coquetear con su primo! ¿Y lo consigue, poniendo en el empeño una desenvoltura y una seguridad consumadas! ¿Dónde diablos ha podido adquirir la maestría que demuestra en el difícil arte de flirtar?

—Los segundos de la familia de Vocance son todos rubios?—inquirió la traviesa Ana Francisca, copiando el acento irónico y el gesto burlesco de su interlocutor.

—Sí, es una particularidad—respondió Roberto en igual tono—. A mi juicio, una particularidad en cierto modo desagradable. Me gustan mucho las rubias, pero preferiría ser moreno.

El joven quiso dar a entender con esta salida, más o menos ingeniosa, que no estaba dispuesto a dejarse tomar el pelo por una chiquilla coquetuela. El conde de Vocance denotaba algún recelo. El señor de Brozac parecía muy divertido por la polémica entablada entre los jóvenes.

Ana Francisca, a quien las últimas palabras de su primo habían aturrido un poco, desconcertándola, recobró en seguida todo su aplomo y exclamó, alegremente:

—Acabo de llegar a una conclusión, y voy a dártela a conocer, por si tu perspicacia no ha sabido captarla.

—Te lo agradeceré mucho, porque, contrariamente a la benevola opinión que tienes de mí, no soy nada perspicaz.

—Digo que estoy completamente segura de que no tardaremos en ser buenos amigos.

—No lo pongo en duda; pero desearía saber en qué fundas tu certeza.

—En que hemos comenzado por pelearnos; en que las primeras palabras que hemos cruzado han sido para disputar. ¡No hay nada tan fraterno!

—Mi discípula recalcó el "fraterno", a la vez que clavaba en Roberto sus ojos candidos, con una mirada llena de dulzura, pero en la que había también una no pequeña dosis de malicia.

Yo tuve la impresión, tan repentina como neta, de que no me eran conocidos, ni mucho menos, todos los rincones del corazón de esta chiquilla, a la que yo había formado, y hubo de convenir en que los recursos de su espíritu eran realmente prodigiosos. ¡Con qué tranquila audacia acababa de comunicarnos a su padre, al secretario de su padre, a Roberto y a mí, sin exceptuar, tampoco, a los criados que servían el almuerzo y que se mantenían de pie e inmóviles detrás de nosotros, las intenciones que abrigaba respecto de su primo! Porque no era preciso ser muy línce ni muy agudo de ingenio para comprender que las palabras de Ana Francisca no habían tenido otro objeto que el de declarar que en Roberto no veía nunca sino a un hermano, y nada más que un hermano. Acaso entendía que este crecimiento de fraternidad era ya mucho.

Roberto de Vocance sonrió, y debo reconocer, para